



**SINALOA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**K060 INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
EDUCATIVA DE SINALOA/  
E006 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA  
BÁSICA (FAM)**

**INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
EDUCATIVA (ISIFE)**

**EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS  
2022**

**FINANZAS**  
Secretaría de Administración  
y Finanzas





## CONTENIDO

|   |           |
|---|-----------|
| <b>INTRODUCCIÓN .....</b>   | <b>2</b>  |
| <b>OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN .....</b>                                 | <b>3</b>  |
| OBJETIVO GENERAL .....  | 3         |
| OBJETIVO ESPECÍFICOS .....  | 3         |
| <b>METODOLOGÍA.....</b>   | <b>3</b>  |
| <i>Estructura de la evaluación .....</i>                                | <i>3</i>  |
| <i>Método de análisis .....</i>   | <i>4</i>  |
| <i>Tipo de preguntas.....</i>   | <i>4</i>  |
| <i>Consideraciones generales .....</i>                                  | <i>8</i>  |
| <i>Formato de respuestas .....</i>                                      | <i>9</i>  |
| <b>CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN.....</b>                                  | <b>11</b> |
| <i>Módulo 1. Diseño.....</i>  | <i>11</i> |
| <i>Módulo 2. Planeación estratégica y orientación a resultados.....</i> | <i>24</i> |
| <i>Módulo 3. Cobertura y focalización.....</i>                          | <i>31</i> |
| <i>Módulo 4. Operación .....</i>  | <i>32</i> |
| <i>Módulo 5. Percepción de la población atendida.....</i>               | <i>43</i> |
| <i>Módulo 6. Medición de resultados .....</i>                           | <i>43</i> |
| <i>Análisis FODA.....</i>   | <i>50</i> |
| <i>Comparación con ECR anteriores .....</i>                             | <i>51</i> |
| <i>Conclusiones .....</i>   | <i>51</i> |
| <b>DISPOSICIONES GENERALES.....</b>                                     | <b>53</b> |
| <b>FORMATOS DE ANEXOS .....</b>   | <b>54</b> |



## INTRODUCCIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 4, fracción XII, 54, 61, fracción II, inciso c) y 79, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49, fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; 1º, 3º, 11, 21 y 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; 1º, 13, 15, Fracción II, 17, Fracciones I, III, IV, V, VIII y LII, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; 3, 7 y 10, de la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 27, 28, 29, 31, 33, 63, 65, 80, 85 89, 90 y 91 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 9º, fracciones II, VIII, XV, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI y LXX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Sinaloa, se emitió el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023.

La Evaluación de Consistencia y Resultados 2022 al Programa/proyecto K060 Infraestructura Física Educativa de Sinaloa/E006 Infraestructura Educativa, pretende dar cumplimiento a una de las estrategias consideradas en el Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027; en el Eje 3: Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia; Tema 3.4: Hacienda Pública Responsable, Honesta y Eficiente; 2.Política de Gasto Público; Objetivo Prioritario 2.5: Consolidar la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) en el estado; Estrategia 2.5.1: Crear herramientas que generen avance en cada una de las secciones del ciclo presupuestario y en la consolidación en materia de PbR-SED; Líneas de Acción: 2.5.1.7; 2.5.1.8 y 2.5.1.11.

La evaluación fue realizada con información de gabinete proporcionada por el Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa, la cual consiste en información operativa, documentación normativa, para complementar la documentación entregada.

El propósito del PAE 2023 es evaluar los fondos y programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2022 y 2023, entre los que destaca la Evaluación de Desempeño del programa/proyecto K060 Infraestructura Física Educativa de Sinaloa/E006 Infraestructura Educativa.

El presente documento constituye la evaluación del programa/proyecto antes mencionado, para el ejercicio fiscal 2022, realizado conforme a los TdR establecidos por el Gobierno del Estado de Sinaloa y que corresponden a los emitidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño de SHCP.



## OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

### OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados del Programa presupuestario (Pp) K060 Infraestructura Física Educativa de Sinaloa/E006 Infraestructura Educativa, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

### OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño del Pp y su consistencia con el problema o necesidad de política pública que se atiende;
- Analizar y valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con los que cuenta el Pp;
- Analizar y valorar la estrategia de cobertura o de atención de mediano y de largo plazos, así como, en su caso, los mecanismos de focalización, conforme a la población objetivo del Pp;
- Analizar y valorar los principales procesos establecidos para la operación del Pp, los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas;
- Analizar y valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Pp, así como sus resultados;
- Valorar los resultados del Pp respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado.

## METODOLOGÍA

### Estructura de la evaluación

La Evaluación de Consistencia y Resultados se estructura a partir de **seis módulos y 51 preguntas** para el logro de sus objetivos general y específicos. La relación de cada uno de los módulos y las preguntas que los integran se presenta en el siguiente cuadro:

TABLA 1. MÓDULOS DE LA EVALUACIÓN

| No. | Módulo | Pregunta | Total |
|-----|--------|----------|-------|
| 1   | Diseño | 1-14     | 14    |



| No.          | Módulo  | Pregunta | Total     |
|--------------|---|----------|-----------|
| 2            | Planeación estratégica y orientación a resultados | 15-23    | 9         |
| 3            | Cobertura y focalización                          | 24-25    | 2         |
| 4            | Operación   | 26- 43   | 18        |
| 5            | Percepción de la población atendida               | 44       | 1         |
| 6            | Medición de resultados                            | 45-51    | 7         |
| <b>TOTAL</b> |   |          | <b>51</b> |

### Método de análisis

La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la(s) dependencia(s) o entidad(es) responsable(s) del Pp, particularmente de su(s) unidad(es) responsable(s), así como con base en información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para realizar su análisis y justificar su valoración.

En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucren el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones y documentación pública. De acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada Pp, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas, personal de la unidad o área de evaluación o planeación de la dependencia, o cualquier otra que resulte relevante.

TABLA 2. MÉTODO DE ANÁLISIS

| Preguntas  | Método de análisis   |
|--|----------------------|
| 1 a 51   | Análisis de gabinete |
| 1, 6, 13, 14, 20, 22, 23, 25, 26, 35, 38, 40, 45, 49 | Análisis cualitativo |

### Tipo de preguntas

Los seis módulos de la Evaluación de Consistencia y Resultados incluyen preguntas de tres tipos:

- a) Preguntas con base en la valoración de criterios agrupados, con niveles de 1 (uno) a 4 (cuatro);
- b) Preguntas con base en la valoración de criterios acumulados, con niveles de 1 (uno) a 4 (cuatro);



- c) Preguntas con base en una valoración dicotómica (Sí o No); con niveles de 1 (uno) y 4 (cuatro);
- d) Preguntas abiertas sin valoración cuantitativa.

La siguiente tabla presenta la relación de número de preguntas que conforman la evaluación por tipo:

TABLA 3. TIPO DE PREGUNTAS

| Tipo de pregunta                   | Total de preguntas | Niveles  |
|------------------------------------|--------------------|----------|
| Valoración de criterios agrupados  | 31                 | 0 - 4    |
| Sin valoración cuantitativa        | 14                 | -        |
| Valoración de criterios acumulados | 5                  | 0 - 4    |
| Valoración dicotómica              | 1                  | 0 - 4    |
| <b>Total</b>                       | <b>51</b>          | <b>-</b> |

La descripción de cada uno de los tipos de preguntas se describe en los siguientes apartados.

**a) Valoración de criterios agrupados**

Las preguntas con base en la valoración de criterios agrupados se integran de cuatro elementos:

- **Pregunta:** se enuncia en un recuadro gris la pregunta que deberá responderse.
- **Criterios de valoración:** enlista los elementos con base en los cuales se realizará la valoración de la pregunta correspondiente.
- **Respuesta:** se establecen dos posibilidades para desarrollar el análisis y valoración de la pregunta:
  - **Sin evidencia:** cuando la instancia evaluadora no cuente con información para dar respuesta a la pregunta que corresponda.
  - **Con evidencia:** cuando la instancia evaluadora cuenta con información relevante y suficiente para dar respuesta a la pregunta que corresponda. En este punto se integran los niveles de valoración, en el siguiente formato:

| Nivel    | Criterios                                      |
|----------|--|
|          | El elemento de análisis cuenta con:            |
| <b>0</b> | <b>Ninguno</b> de los criterios de valoración. |
| <b>1</b> | <b>Uno</b> de los criterios de valoración.     |
| <b>2</b> | <b>Dos</b> de los criterios de valoración.     |
| <b>3</b> | <b>Tres</b> de los criterios de valoración.    |
| <b>4</b> | <b>Cuatro</b> de los criterios de valoración.  |



A partir del análisis realizado con base en los criterios de valoración de la pregunta, se deberá seleccionar el nivel que corresponda al número de criterios con los que cumpla el Pp, y desarrollar la respuesta con base en la información solicitada y demás especificaciones del apartado de Consideraciones.

- **Consideraciones:** se especifican los elementos mínimos que la instancia evaluadora deberá presentar en la respuesta, así como criterios adicionales para complementar el análisis, documentos guía o metodológicos para la revisión y, en su caso, los productos o anexos que se deberán integrar o elaborar partiendo del resultado de la valoración. Se indican, de igual forma, las fuentes mínimas a considerar y las preguntas de la evaluación con las cuales se deberá guardar consistencia.

#### **b) Sin valoración cuantitativa**

Las preguntas sin valoración cuantitativa se integran de tres elementos:

- **Pregunta:** se enuncia en un recuadro gris la pregunta que deberá responderse.
- **Respuesta:** se especifica que no procede valoración cuantitativa y que se deberán atender las especificaciones o consideraciones que se detallan en la pregunta correspondiente.
- **Consideraciones:** se especifican los elementos mínimos que la instancia evaluadora deberá presentar en la respuesta, así como criterios adicionales para complementar el análisis, documentos guía o metodológicos para la revisión y, en su caso, los productos o anexos que se deberán integrar o elaborar partiendo del resultado de la valoración. Se indican, de igual forma, las fuentes mínimas a considerar y las preguntas de la evaluación con las cuales se deberá guardar consistencia. Asimismo, es importante considerar que en algunas preguntas no se presentarán como opción 5 niveles de criterios acumulables (de 0 a 4), sino sólo los que resulten aplicables, sin que ello implique que cambie la dinámica de valoración de este tipo de preguntas.

#### **c) Valoración de criterios acumulados**

Las preguntas con base en la valoración de criterios acumulados se integran de tres elementos:

- **Pregunta:** se enuncia en un recuadro gris la pregunta que deberá responderse.
- **Respuesta:** se establecen dos posibilidades para desarrollar el análisis y valoración de la pregunta:
  - **Sin evidencia:** cuando la instancia evaluadora no cuente con información para dar respuesta a la pregunta que corresponda.



- **Con evidencia:** cuando la instancia evaluadora cuenta con información relevante y suficiente para dar respuesta a la pregunta que corresponda. En este punto se integran los niveles de valoración, en el siguiente formato:

| Nivel | Criterios  |
|-------|--|
| 0     | No se cumple con ningún criterio.  |
| 1     | Se cumple con el <b>primer criterio</b> .                                |
| 2     | Además del criterio anterior, se cumple con el <b>segundo criterio</b> . |
| 3     | Además del criterio anterior, se cumple con el <b>tercer criterio</b> .  |
| 4     | Además del criterio anterior, se cumple con el <b>cuarto criterio</b> .  |

A partir del análisis realizado por la instancia evaluadora, se deberá seleccionar el nivel que corresponda al conjunto de criterios con los que cumpla el Pp de manera ordenada, es decir, **no puede otorgarse un nivel sin que el nivel anterior se encuentre cubierto**. La respuesta deberá desarrollarse con base en la información solicitada y demás especificaciones del apartado de *Consideraciones*.

- **Consideraciones:** se especifican los elementos mínimos que la instancia evaluadora deberá presentar en la respuesta, así como criterios adicionales para complementar el análisis, documentos guía o metodológicos para la revisión y, en su caso, los productos o anexos que se deberán integrar o elaborar partiendo del resultado de la valoración. Se indican, de igual forma, las fuentes mínimas a considerar y las preguntas de la evaluación con las cuales se deberá guardar consistencia.

#### d) Valoración dicotómica (Sí o No)

Las preguntas con base en una valoración dicotómica se integran de tres elementos:

- **Pregunta:** se enuncia en un recuadro gris la pregunta que deberá responderse.
- **Respuesta:** se establecen dos posibilidades para desarrollar el análisis y valoración de la pregunta:
  - **Sin evidencia:** cuando la instancia evaluadora no cuente con información para dar respuesta a la pregunta que corresponda.
  - **Con evidencia:** cuando la instancia evaluadora cuenta con información relevante y suficiente para dar respuesta a la pregunta que corresponda. En este punto se integran los niveles de valoración, en el siguiente formato:



| Nivel | Respuesta   |
|-------|---|
| 0     | El Pp <b>No</b> cuenta con el criterio o atributo solicitado. |
| 4     | El Pp <b>Sí</b> cuenta con el criterio o atributo solicitado. |

A partir del análisis realizado por la instancia evaluadora, se deberá seleccionar el nivel que corresponda considerando si el Pp cumple o no con el criterio o atributo de valoración que se indica en la pregunta. La respuesta deberá desarrollarse con base en la información solicitada y demás especificaciones del apartado de Consideraciones.

- **Consideraciones:** se especifican los elementos mínimos que la instancia evaluadora deberá presentar en la respuesta, así como criterios adicionales para complementar el análisis, documentos guía o metodológicos para la revisión y, en su caso, los productos o anexos que se deberán integrar o elaborar partiendo del resultado de la valoración. Se indican, de igual forma, las fuentes mínimas a considerar y las preguntas de la evaluación con las cuales se deberá guardar consistencia.

#### Consideraciones generales

- Cuando el Pp sea operado, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa vigente, por más de una UR, para responder a las preguntas la instancia evaluadora deberá considerar la información proporcionada donde de forma explícita se señale que versa sobre el Pp y no solo sobre una o algunas UR que lo operan; es decir, la información proporcionada sobre el Pp debe considerar los bienes y/o servicios generados con recursos del Pp considerando todas las UR que lo operan.
- En caso de que para alguna de las respuestas la información proporcionada sobre el Pp no considere los bienes y/o servicios generados con recursos del Pp por todas las UR que lo operan, se deberá considerar como “sin evidencia”; asimismo, la instancia evaluadora, en el desarrollo de la respuesta, deberá realizar la valoración de la información proporcionada y emitir recomendaciones de mejora concretas, factibles y pertinentes.
- En caso de que el Pp sea operado por más de una UR, en las valoraciones que realice la instancia evaluadora en cada una de las respuestas deberá considerar la manera en que se coordinan las UR para la elaboración, cumplimiento o actualización de los atributos evaluados.
- En caso de que la respuesta a alguna pregunta sea “sin evidencia”, la instancia evaluadora en el desarrollo de la respuesta deberá recomendar de manera concreta, factible y considerando la MML, la normativa aplicable y las particularidades del Pp evaluado, las características que deberá de tener el documento o elementos sobre el que se está



preguntando, de tal forma que ello le permita a la(s) UR que opera(n) al Pp contar con elementos para atender los criterios de valoración de la pregunta.

- Para todas las respuestas, cuando la instancia evaluadora haya identificado áreas de mejora, deberá emitir propuestas concretas y factibles para atenderlas, mismas que deberán especificar los elementos, ejes o características más relevantes, para lo que se deberán considerar las particularidades del Pp y respetar la consistencia con la MML.
- Se podrá responder “No aplica” a algunas de las preguntas sólo cuando las particularidades del Pp evaluado no permitan emitir una respuesta. De presentarse el caso, la instancia evaluadora deberá explicar en el espacio para la respuesta las causas y los motivos del porqué se considera que la pregunta “No aplica” al Pp evaluado, en el entendido de que la Unidad o Área Responsable de Evaluación podrá solicitar que se analicen nuevamente las preguntas en las que se haya respondido “No aplica”. En los casos en que se opte por responder “No Aplica”, no será aceptable señalar como causa o motivo que el Pp no sea considerado como programa o acción federal de desarrollo social.
- La base metodológica general deberá ser la MML especificada en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.
- Se podrán utilizar otras fuentes de información que se consideren necesarias además de las especificadas para cada pregunta. Asimismo, se deberán considerar recomendaciones emitidas por la SAF acerca del ISD y los indicadores del Pp evaluado, así como informes o documentos que en su caso hayan emitido la Secretaría de Transparencia, en el ámbito de sus atribuciones, e instancias fiscalizadoras como la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa (ASE) o la Auditoría Superior de la Federación (ASF).
- Se deberá cuidar y verificar la consistencia en el análisis y la respuesta entre todas las preguntas de la evaluación. Lo anterior no implica que las preguntas o el nivel de respuesta otorgado a las preguntas relacionadas, tenga que ser el mismo, sino que la argumentación sea consistente.

### **Formato de respuestas**

La respuesta a cada una de las preguntas que conforman esta evaluación deberá desarrollarse en un máximo de una cuartilla, considerando las especificaciones de formato y contenido que se presentan a continuación.

En caso de que exista la necesidad de extender la respuesta de una pregunta a más de una cuartilla, la instancia evaluadora deberá enviar la información excedente como un Anexo de la evaluación.



**a. Formato**

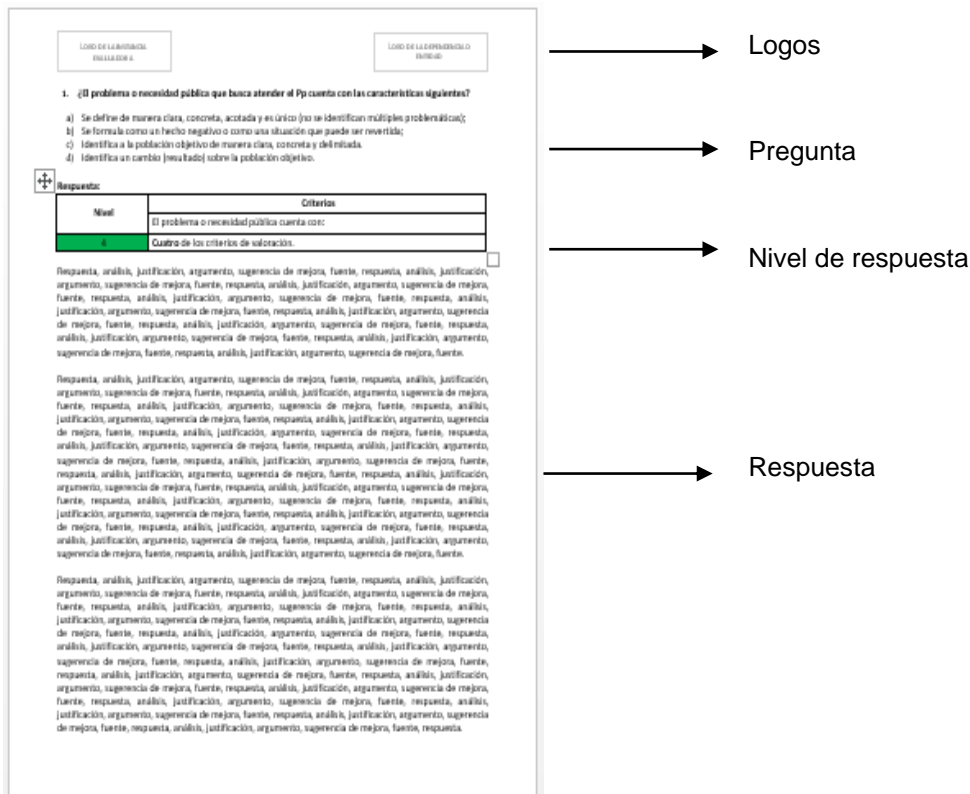
Se entenderá por una cuartilla al contenido que ocupe una hoja con fuente Calibri de 11 puntos, interlineado sencillo y márgenes de 2 centímetros por lado o extremo de cada hoja. Este criterio se aplicará también para el resto de los apartados de la evaluación; por ejemplo, introducción, resumen ejecutivo o conclusiones, entre otros, tomando en consideración las especificaciones de cada apartado.

**b. Contenido**

Cada una de las hojas de respuesta deberá contener, como mínimo, los siguientes elementos:

- Logo de la instancia evaluadora y de la dependencia o entidad responsable del Pp;
- La pregunta;
- En su caso, los criterios de valoración;
- El nivel de respuesta;
- El análisis que justifique la respuesta y la valoración otorgada, con base en la atención de las consideraciones específicas de cada pregunta.

FIGURA 1. ESTRUCTURA DE LAS HOJAS DE RESPUESTAS





## CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

### Módulo 1. Diseño

#### a. Características del Programa

Con base en los documentos estratégicos, institucionales y normativos vigentes proporcionados por la UR de la operación del Pp, se incluye una breve descripción de las características más relevantes del Pp:

**Antecedentes.** El FAM se ubica programáticamente en el Ramo General 33, denominado “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, y cuenta con tres claves presupuestarias: I006 correspondiente al componente de Asistencia Social, I007 al componente de Infraestructura Educativa Básica y la I008 a la Infraestructura Educativa Media Superior y Superior, es un recurso asignado para la atención de las necesidades relacionadas con la creación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura física de la educación.

Su origen data del proceso de descentralización iniciado en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, que tuvo su expresión más importante en la reforma de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) el 29 de diciembre de 1997, con la cual se le adiciona el capítulo V, en el que se crea presupuestalmente el Ramo General 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”. En dicho capítulo, se establece que las aportaciones federales son recursos que la federación transfiere a las haciendas públicas de los estados, el Distrito Federal y, en su caso, de los municipios, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada aportación se establece en la propia ley.

En efecto, desde 1998, año en que se incluyó por primera vez el Ramo 33 en el PEF a la fecha, este Ramo presupuestal ha presentado cambios a través de las administraciones gubernamentales y las legislaturas, que fueron dándole la forma que actualmente conocemos, plasmada en los ordenamientos jurídicos aplicables y sus respectivas normas de operación.

Fue también a partir de 1998 que se determinó de manera adicional en el Convenio para la Federalización de la Construcción de Escuelas en el Nivel Básico, que en relación con las instituciones de los niveles medio superior y superior, el gobierno del estado o los municipios tomarían las medidas conducentes para ser responsables de la construcción de los espacios educativos en las universidades públicas estatales para que se ejecutan bajo un esquema descentralizado.

**Identificación del Pp.** El Programa presupuestario (Pp) K060 que lleva por nombre “Infraestructura Física Educativa de Sinaloa” (FAM);



**Dependencia Responsable:** Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa (ISIFE).

**Problema o necesidad pública que se busca atender.** Históricamente las escuelas han dispuesto de recursos insuficientes para la inversión física y su operación cotidiana. Esto se debe en parte a que los esfuerzos del sistema educativo han estado concentrados en la expansión masiva de los servicios. Hoy, que se cuenta con una cobertura prácticamente universal en primaria y secundaria, es necesario cambiar el orden de prioridad. En particular se requiere otorgar más recursos a las escuelas, primordialmente en función de su matrícula y nivel de rezago, a fin de que puedan hacer frente a sus diversas necesidades.

El progreso hacia una educación de calidad ya era más lento de lo requerido antes de la pandemia, pero la covid-19 ha tenido impactos devastadores en la educación, provocando pérdidas de aprendizaje en cuatro de cada cinco países de un total de 104 analizados. Sin medidas adicionales, se estima que 84 millones de niños y jóvenes no asistirán a la escuela de aquí a 2030 y aproximadamente 300 millones de estudiantes carecerán de las habilidades básicas de aritmética y alfabetización necesarias para tener éxito en la vida.

Además, por su ubicación geográfica y condiciones climatológicas, Sinaloa requiere con urgencia el uso de climas artificiales para reducir los problemas que repercuten en la salud y complican la concentración de la población escolar. La demanda de energía eléctrica se intensifica por el incremento de escuelas vandalizadas durante la pandemia y el abandono en planteles. Además, la tercera parte de los edificios cuenta con treinta años de construidos, y un buen número rebasa los cincuenta, por lo que son riesgosos en su estructura física y deben sustituirse a causa de la gran dificultad de lograr su rehabilitación o conservación.

**Alineación:**

**Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022 – 2027:** Eje Estratégico 1. Bienestar social sostenible.

Tema 1.1. Bienestar Social. 7. Política de remozamiento de planteles escolares.

Objetivo Prioritario 7.1 Atender con mayores recursos el remozamiento y equipamiento de los planteles educativos para que estén en condiciones óptimas de ofrecer clases presenciales.

Estrategia 7.1.1 Coadyuvar con los 3 niveles de gobierno para dotar de recursos financieros suficientes a las escuelas para el mejoramiento de su infraestructura, principalmente en las zonas de atención prioritaria.

Línea de acción 7.1.1.1. Impulsar, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y Cultura, acciones para identificar las principales necesidades de remozamiento en escuelas.



Tema 1.2. Innovación Educativa e Inclusión con Justicia Social. 3. Política de desarrollo docente

Objetivo Prioritario 3.1 Articular y fortalecer la formación y el desarrollo profesional de docentes en Sinaloa, mediante la transformación de la oferta para responder a los perfiles de desempeño en docencia, asesoría técnico-pedagógica y función directiva, el impulso a la creación y consolidación de cuerpos académicos, el incremento de programas de posgrado, así como el mejoramiento de su infraestructura y equipamiento

Estrategia 3.1.1. Vincular la oferta formativa de las escuelas normales, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y los Centros de Actualización del Magisterio con las necesidades de la sociedad, el fortalecimiento de la vocación social para consolidar un desempeño personal y profesional centrado en las personas y las comunidades de la Nueva Escuela Mexicana

Línea de acción 3.1.1.4. Mejorar la infraestructura y el equipamiento de las instituciones formadoras y actualizadoras de docentes, mediante mecanismos diversos de financiamiento.

**Objetivo general:** contribuir al financiamiento de los programas para la atención de las necesidades relacionadas con la creación, equipamiento y rehabilitación de la infraestructura física de planteles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria, en las entidades federativas beneficiadas con dichos recursos.

**Objetivos Específicos:**

- Construir espacios educativos.
- Rehabilitar espacios educativos.
- Dotar mobiliario y equipamiento.

**Descripción de los bienes y/o servicios que otorga:**

El apoyo, servicios o acción que se entrega es la construcción, y la rehabilitación de aulas, sanitarios, bibliotecas, laboratorios, talleres, áreas deportivas, salones de usos múltiples, patios, áreas administrativas y, en el caso de equipamiento, comprende sillas, bancos, butacas, pizarrones, equipo de cómputo, electrónico, de laboratorio, para talleres. Así como la elaboración de diagnósticos, levantamientos, proyectos, estudios, contratación y ejecución de obra.

**Identificación de las poblaciones potencial y objetivo.**

- **Población Potencial:** 6,343
- **Población Objetivo:** 131



**Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal en curso y, en su caso, el monto aprobado para los años anteriores disponibles:**

El FAM se determina anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación por un monto equivalente, sólo para los efectos de referencia, del 0.814% de la recaudación federal participable, según estimación realizada en el propio presupuesto, con base en lo que al efecto establezca la Ley de Ingresos de la Federación para ese ejercicio.

En el caso de Infraestructura Educativa, la Secretaría de Educación Pública (SEP) es la dependencia responsable de distribuir los recursos correspondientes al FAM entre las entidades federativas, de acuerdo con las asignaciones y disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) correspondiente, y al Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración de los recursos correspondientes a cada ramo general.

Los recursos se transfieren, por medio de la Tesorería de la Federación, a la Secretaría de Finanzas de las entidades federativas o su equivalente, y a su vez, dicha secretaría transfiere los recursos asignados a las instituciones operadoras del fondo, entre éstas, el Instituto de Infraestructura Física Educativa (INIFE), o su equivalente, y las Instituciones de Educación Superior de los estados.

Asimismo, forma parte del grupo de fondos y programas de Desarrollo Social, con las funciones específicas de Protección Social y Educación, es catalogado como Gasto Federalizado y sus principales objetos de gasto son las “aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para gastos de inversión”, “aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para gastos de operación”, y “aportaciones a fideicomisos públicos”, cuyos recursos son destinados a la atención de gasto de operación, gasto de capital diferente de obra pública y gasto de obra pública.

| Presupuesto 2022 |                  |                  |
|------------------|------------------|------------------|
| Aprobado         | Modificado       | Ejercido         |
| \$140,020,440.00 | \$140,020,440.00 | \$140,020,068.77 |

Fuente: Datos proporcionados por ISIFE.

**b. Análisis del problema público o necesidad**

1. ¿El Pp cuenta con un documento diagnóstico que presente el problema o necesidad pública que justifica el diseño del Pp?

**Respuesta:**



| Respuesta | Consideraciones   |
|-----------|---|
| No        | <ul style="list-style-type: none"> <li>La UR no presentó evidencia de diagnóstico que se haya elaborado previo a su creación en el que se presente la problemática o necesidad con el fin de justificar el diseño de este programa presupuestario.</li> </ul> |

**Justificación:** La Unidad Responsable del Programa presupuestario no mostró evidencia que sustente la respuesta a esta pregunta. Sin embargo, menciona que existe un amplio contexto de la problemática que atiende el Programa K060 Fondo de Aportaciones Múltiples. Al no contar con un documento diagnóstico que se haya elaborado previo a la creación del Pp se sugiere a la UR realizar un análisis y propuesta en fuentes estadísticas oficiales, documentos normativos e institucionales, así como en estudios e informes estatales, nacionales e internacionales relacionados para realizar un diagnóstico que contemple algunos o todos los elementos establecidos en el documento Aspectos a considerar.

**2. El problema o necesidad pública que busca atender el Pp cuenta con las características siguientes**

**Criterios de valoración:**

- Se define de manera clara, concreta, acotada y es único (no se identifican múltiples problemáticas).
- Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- Identifica a la población objetivo de manera clara, concreta y delimitada.
- Identifica un cambio (resultado) sobre la población objetivo (es decir, no solo se define como ausencia de la solución o la falta de un bien, servicio o atributo).

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios   |
|-------|---|
|       | El problema o necesidad pública cuenta con:   |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Dos</b> de los criterios de valoración</li> </ul> |

**Justificación:** La UR proporcionó como evidencia sobre la definición del problema un texto que muestra el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027. En este documento se identifica a la población objetivo de manera clara, concreta y delimitada (hay 6000 escuelas de educación), solo que este dato no coincide con el reportado de manera inicial que es 6,343 en los datos generales del programa.



En este mismo documento se muestra que: no habrá mejoría en la calidad de la enseñanza si no se proporciona a los docentes y alumnos las condiciones de infraestructura necesarios, con ello se identifica un cambio (resultado) aunque no es directamente a la población objetivo.

Asimismo, el problema no se define de manera clara, concreta, acotada pues se identifican múltiples problemáticas. No se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.

Por lo anterior se sugiere a la UR realizar un documento que contenga claramente la definición del problema o necesidad pública que justifica la existencia del Pp, y su justificación teórica y empírica, todo ello en apego a la MML.

**3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo?**

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios   |
|-------|---|
|       | La justificación teórica o empírica que sustenta el tipo de intervención:   |
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se desprende del análisis documentado (estudios, investigaciones, estadísticas oficiales, etc.) de experiencias de atención en el ámbito estatal, nacional o internacional.</li> </ul> |

**Justificación:** La UR manifestó que existe un amplio contexto de la intervención que lleva a cabo el Programa Fondo de Aportaciones Múltiples, sin embargo, no se cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que lo sustente.

Por lo anterior se sugiere a la UR elaborar y presentar información que se desprenda del análisis documentado (estudios, investigaciones, estadísticas oficiales, etc.) de experiencias de atención en el ámbito estatal, nacional o internacional; análisis de resultados, obstáculos o retos que han encontrado los programas o experiencias de atención identificados; evidencia que valida el mecanismo causal que sustenta el diseño del Pp, es decir, la relación entre las causas y el problema central identificado en el Árbol del problema; evidencia de efectos positivos atribuibles a la intervención del Pp.

**c. Análisis de los objetivos del Pp**

**4. ¿El objetivo central del Pp cuenta con las características señaladas a continuación?**

**Criterios de valoración:**

- a) Identifica a la población objetivo del Pp, es decir, aquella que presenta el problema o necesidad pública que el Pp tiene planeado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad.



- b) Identifica el cambio que el Pp busca generar en la población objetivo.
- c) Es único, es decir, no se definen múltiples objetivos.
- d) Corresponde a la solución del problema o necesidad pública que origina la acción gubernamental.

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios   |
|-------|---|
|       | El objetivo central del Pp cuenta con:  |
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Uno</b> de los criterios de valoración</li> </ul> |

**Justificación:** De acuerdo con la documentación proporcionada por la UR del Pp, el principal objetivo del FAM es “*contribuir al financiamiento de los programas para la atención de las necesidades relacionadas con la creación, equipamiento y rehabilitación de la infraestructura física de planteles de educación básica, media superior y superior, en las entidades federativas beneficiadas con dichos recursos, mediante la elaboración de diagnósticos, levantamientos, proyectos, estudios, contratación y ejecución de obra, proporcionando instalaciones y equipamiento adecuados a las instituciones educativas que coadyuven en el bienestar y fortalecimiento de la educación*”.

Sin embargo, el objetivo central se debe identificar o cuantificar a la población objetivo del Pp, es decir, aquella que presenta el problema o necesidad pública que el Pp que tiene planeado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad. También identificar el cambio que el Pp busca generar en la población objetivo y dar solución del problema o necesidad pública que origina la acción gubernamental.

5. ¿El objetivo central del Pp contribuye al cumplimiento de alguno de los objetivos o estrategias que se definen en los programas que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo (PED) vigente?

**Respuesta:**

| Nivel | Respuesta   |
|-------|---|
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Sí</b> se identifica contribución.</li> </ul> |

**Justificación:** La UR muestra que la principal contribución que de forma directa vincula al Pp con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022 – 2027:

Eje Estratégico 1. Bienestar social sostenible: Tema 1.1. Bienestar Social.



**7. Política de remozamiento de planteles escolares.** Objetivo Prioritario 7.1 Atender con mayores recursos el remozamiento y equipamiento de los planteles educativos para que estén en condiciones óptimas de ofrecer clases presenciales. Estrategia 7.1.1 Coadyuvar con los 3 niveles de gobierno para dotar de recursos financieros suficientes a las escuelas para el mejoramiento de su infraestructura, principalmente en las zonas de atención prioritaria. Línea de acción 7.1.1.1. Impulsar, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y Cultura, acciones para identificar las principales necesidades de remozamiento en escuelas.

Y de manera indirecta las acciones de construcción, rehabilitación y equipamiento de los planteles que conforma el sistema educativo en Sinaloa se vinculan con la Alineación del programa al Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022 – 2027: Tema 1.2. Innovación Educativa e Inclusión con Justicia Social.

**3. Política de desarrollo docente.** Objetivo Prioritario 3.1 Articular y fortalecer la formación y el desarrollo profesional de docentes en Sinaloa, mediante la transformación de la oferta para responder a los perfiles de desempeño en docencia, asesoría técnico-pedagógica y función directiva, el impulso a la creación y consolidación de cuerpos académicos, el incremento de programas de posgrado, así como el mejoramiento de su infraestructura y equipamiento. Estrategia 3.1.1. Vincular la oferta formativa de las escuelas normales, la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y los Centros de Actualización del Magisterio con las necesidades de la sociedad, el fortalecimiento de la vocación social para consolidar un desempeño personal y profesional centrado en las personas y las comunidades de la Nueva Escuela Mexicana. Línea de acción 3.1.1.4. Mejorar la infraestructura y el equipamiento de las instituciones formadoras y actualizadoras de docentes, mediante mecanismos diversos de financiamiento.

**6. ¿El objetivo central del Pp se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030?**

**Respuesta:** El objetivo del Programa presupuestario propicia la generación de condiciones que contribuyen al cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) identificadas:

**Objetivo 4. Educación de Calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.**

- 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
- 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.



**Objetivo 4. Educación de Calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.**

- 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
- 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.
- 4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.
- 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
- 4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
- 4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.
- 4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

**d. Análisis de la población potencial, objetivo y atendida**

**7. ¿La población potencial, objetivo y atendida del Pp se encuentran correctamente identificadas?**

**Criterios de valoración:**

- a) El Pp identifica a la población total que presenta el problema público o necesidad que justifica su existencia (población potencial).
- b) El Pp identifica a la población que tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención (población objetivo).
- c) El Pp identifica a la población atendida en un ejercicio fiscal y ésta corresponde a un subconjunto o totalidad de la población objetivo (población atendida).



- d) La población potencial, objetivo y atendida son consistentes entre los diversos documentos estratégicos del programa, por ejemplo: diagnóstico, documento normativo, lineamientos operativos, ISD, entre otros.

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios   |
|-------|---|
|       | Las poblaciones cuentan con:  |
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Uno</b> de los criterios de valoración</li> </ul> |

**Justificación:** La UR manifestó que la Población Potencial se identifica en base al Padrón de Planteles Educativos que maneja en sus registros la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC). Y que la Población Objetivo se determina en base al Programa General de Obra (PGO) del Fondo de Aportaciones Múltiples 2022, nivel básico, que opera este Instituto. En este documento se encuentran registrados el total de planteles atendidos, incluyendo sus datos generales y el total de alumnos beneficiados.

Sin embargo, la UR no presentó evidencia que ayude a identificar a la población total que presenta el problema público o necesidad que justifica su existencia (población potencial), es decir no define y no cuantifica, salvo los datos proporcionados de la población potencial 6000 escuelas de educación mismo que no coincide con el reportado de manera inicial que es 6,343.

En cuanto a la población objetivo al inicio se proporcionó el dato de 131 sin embargo, no se define ni se cuantifica este tipo de población.

Asimismo, la UR no reporta la población atendida en 2022.

**8. ¿El Pp cuenta con información documentada que permite conocer a la población atendida, que cumpla con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- Incluye características de la población atendida.
- Incluye características del tipo de bien o servicio otorgado.
- Se encuentra sistematizada<sup>1</sup> y cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.
- Incluye una clave única por unidad o elemento de la población atendida que permite su identificación en el tiempo.

<sup>1</sup> Estas acciones podrían entenderse como actividades de la MIR, en caso de que aplique.



**Respuesta:**

| Nivel | Criterios   |
|-------|---|
|       | La información cuenta con:  |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Tres</b> de los criterios de valoración.</li> </ul> |

**Justificación:** La UR proporcionó evidencia de documentos denominados Programa General de Obra y del Padrón de Planteles, el primero es documento que define las obras que se harán durante el ejercicio y el segundo es un concentrado de 6,954 Planteles educativos del estado de Sinaloa. En ambos documentos se pueden apreciar ciertas características de población pero no de la población atendida.

En cuanto a la Población atendida presenta un documento denominado Avance Físico Financiero que identifica 131 obras por clave del centro de trabajo, nivel educativo, localidad, municipio, descripción de la obra, inversión autorizada, contratada, ejercida número de contrato, fecha de inicio y término y el avance de obra físico y financiero estos archivos a su vez permiten la depuración y/o actualización de los datos que incluyen.

**e) Análisis del Instrumento de Seguimiento del Desempeño**

**9. ¿El ISD del Pp permite obtener información relevante sobre los siguientes elementos de diseño del Pp?**

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios   |
|-------|---|
|       | La EI ISD permite obtener información relevante sobre:  |
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Uno</b> de los criterios de valoración</li> </ul> |

**Justificación:** La UR no presentó una Matriz de Indicadores de Resultados para el ejercicio fiscal 2022 publicada en el Tomo IV de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa.

No obstante, muestra un ejercicio interno que contiene solo el resumen narrativo y el avance de indicadores durante el ejercicio 2022.

Por lo anterior se sugiere para ejercicios posteriores realizar una MIR que sea publicada en la LIPEES correspondiente.

**10. ¿Los indicadores que integran el ISD del Pp cumplen con los siguientes criterios?**

**Criterios de valoración:**



- a) Es claro, el nombre del indicador es entendible, no presenta ambigüedades y no contiene términos o acrónimos que dificulten su comprensión y, si los contiene, estos se encuentran definidos.
- b) Es relevante, provee información valiosa sobre aquello que se quiere medir.
- c) Es económico, la información para generar el indicador está disponible a un costo razonable.
- d) Es monitoreable, permite su estimación y verificación independiente, así como su trazabilidad.
- e) Es adecuado, provee información suficiente para medir, evaluar o valorar el desempeño del Pp.

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios   |
|-------|---|
|       | El indicador cumple con:  |
| 0     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ninguno</b> de los criterios de valoración</li> </ul> |

**Justificación:** La UR no presentó una Matriz de Indicadores de Resultados para el ejercicio fiscal 2022 publicada en el Tomo IV de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa.

No obstante, muestra un ejercicio interno que contiene solo el resumen narrativo y el avance de indicadores durante el ejercicio 2022. En este documento no contiene los criterios CREMA. Por lo anterior se sugiere establecer fichas técnicas de cada uno de los indicadores que permita conocer los criterios de cada uno.

Así mismo es importante resaltar que ningún indicador establece las 131 obras manifestadas en respuestas anteriores.

**11. ¿Los medios de verificación de los indicadores que integran el ISD del Pp, cumplen con los siguientes criterios?**

**Criterios de valoración:**

- a) Presentan el nombre completo del documento donde se encuentra la información.
- b) Incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información.
- c) Especifican el año o periodo en que se emite el documento y éste coincide con la frecuencia de medición del indicador.
- d) Indican la ubicación física del documento o, en su caso, la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información.

**Respuesta:**



| Nivel | Criterios   |
|-------|---|
|       | Los medios de verificación de los indicadores cuentan con:                                    |
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Uno</b> de los criterios de valoración</li> </ul> |

**Justificación:** La UR no presentó una Matriz de Indicadores de Resultados para el ejercicio fiscal 2022 publicada en el Tomo IV de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa.

No obstante, muestra un ejercicio interno que contiene solo el resumen narrativo y el avance de indicadores durante el ejercicio 2022.

En este documento no contiene medios de verificación que permitan conocer el resultado de cada uno de los indicadores, es decir que presentan el nombre completo del documento donde se encuentra la información; el nombre del área administrativa que genera o publica la información; especifican el año o periodo en que se emite el documento y éste coincide con la frecuencia de medición del indicador; indican la ubicación física del documento o, en su caso, la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información.

Sin embargo, el documento Indicadores de Resultados el avance se puede encontrar en: [https://documentosarmonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/Archivos/Multimedia/2022\\_Cuarto\\_ADMI\\_NISTRACI%c3%93N%20CENTRALIZADA\\_Indicadores%20de%20Resultados-194196.pdf](https://documentosarmonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/Archivos/Multimedia/2022_Cuarto_ADMI_NISTRACI%c3%93N%20CENTRALIZADA_Indicadores%20de%20Resultados-194196.pdf)

**12. ¿Las metas de los indicadores que integran el ISD del Pp, cumplen con los siguientes criterios?**

**Criterios de valoración:**

- Se establecen con base en un método de cálculo documentado.
- Cuentan con unidad de medida y son congruentes con el sentido del indicador.
- Se orientan a la mejora del desempeño, es decir, no son laxas ni su cumplimiento se encuentra garantizado.
- Son factibles, considerando la normatividad, los plazos y los recursos humanos, materiales y financieros disponibles.

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios  |
|-------|--|
|       | Las metas de los indicadores cuentan con:  |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cuatro</b> de los criterios de valoración</li> </ul> |



**Justificación:** La información proporcionada por la UR permite identificar que los indicadores no contienen método de cálculo documentado, mismos que a su vez cuentan con unidad de medida. Así mismo se orientan a la mejora del desempeño y son factibles.

Estas metas no especifican el sentido del indicador y están rebasadas en su mayoría arriba del 200% por lo cual se sugiere realizar una mejora en la planeación de las mismas.

**f) Consistencia programática y normativa**

**13. ¿La modalidad presupuestaria del Pp es consistente con el objetivo que éste persigue, con los bienes y/o servicios que genera, con sus actividades sustantivas y, en conjunto, con su mecanismo de intervención?**

**Respuesta:** De conformidad con Lineamientos para la Integración de los Anteproyectos de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022; Capítulo Sexto: Lineamientos de Programas Presupuestarios: Los Programas Presupuestarios asociados a la inversión en construcción, estudios de factibilidad, entre otros similares, deberán estar en la Modalidad K.

Asimismo: Las entidades que están obligadas a contar con un programa anual de inversión pública, deberán alinear sus Programas Presupuestarios con la Modalidad K. Deberán contar con ubicación geográfica de las obras señaladas en su programa de inversión, con el fin de conocer el impacto del ejercicio del gasto

Por lo anterior el Pp K060 Infraestructura Física Educativa de Sinaloa/E006 Infraestructura Educativa, es consistente de acuerdo a su modalidad presupuestaria.

**g) Complementariedades, similitudes y duplicidades**

**14. ¿En la estructura programática de la APE vigente, se identifican los Pp que sean similares, se complementen o se dupliquen con el Pp evaluado?**

**Respuesta:** La UR considera que el Pp E043 Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad contiene complementariedades. Dicho Pp se encuentra en el Ramo 05 – Educación Pública y Cultura y se presenta complementariedad en su Objetivo Prioritario: 1.1 Asegurar acceso y permanencia en la educación humanista, inclusiva, equitativa y de excelencia para todos en Sinaloa, en la que prevalezca la atención a la población vulnerable: mujeres, pueblos indígenas, con extra edad y personas que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación.

**Módulo 2. Planeación estratégica y orientación a resultados**

**a. Instrumentos de planeación**



**15. ¿Existe un plan estratégico del Pp que cumpla con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial o institucional.
- b) Abarca un horizonte de al menos cinco años.
- c) Establece cuáles son los resultados que se pretenden alcanzar con la ejecución del Pp, es decir, el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores.
- d) Cuenta con indicadores del desempeño para medir los avances en el logro de sus objetivos.

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios  |
|-------|--|
|       | El plan estratégico cuenta con:  |
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Uno</b> de los criterios de valoración.</li> </ul> |

**Justificación:** El Pp no cuenta con un plan estratégico institucionalizado, sin embargo, su operatividad está regulada y apegada a la normatividad de las leyes aplicables y al manual de procesos del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa.

Es importante resaltar que la UR mostró evidencia de que cuenta con un Programa General de Obra FAM Básica, el cual permite conocer la Planeación de las Obras a realizar durante el ejercicio (131).

**16. ¿El Plan Anual de Trabajo (PAT) de la(s) UR que operan el Pp cumple con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento oficial.
- b) Se consideran los bienes y/o servicios que se producen con el presupuesto del Pp.
- c) Establece metas que contribuyan al logro del objetivo central del Pp, a través de la entrega o generación de sus bienes y/o servicios.
- d) Se revisa y actualiza periódicamente.

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios  |
|-------|--|
|       | El PAT cuenta con:   |
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Uno</b> de los criterios de valoración.</li> </ul> |



**Justificación:** La UR manifestó que no cuenta con un Plan Anual de Trabajo, sin embargo, realiza el Programa Anual de Obras que representa la programación de obras en la que se aplicará la proyección de presupuesto estimada para el ejercicio correspondiente.

Por lo anterior se sugiere a la UR elaborar una propuesta de plan estratégico del Pp, donde el mismo sea consistente con documentos de planeación estratégica y sus indicadores.

**b. Generación y uso de información del desempeño**

**17. ¿El Pp cuenta con información del desempeño que dé cuenta de los elementos que se presentan a continuación?**

**Criterios de valoración:**

- a) Su contribución a los objetivos o estrategias prioritarias del programa derivado del PED vigente al que se vincula.
- b) El avance en el logro de su objetivo central, es decir, los cambios verificables en la población objetivo.
- c) Las características de la población atendida y no atendida.
- d) Las características del tipo de bien o servicio otorgado.

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios  |
|-------|--|
|       | El Pp cuenta con información sobre:  |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Dos</b> de los criterios de valoración.</li> </ul> |

**Justificación:** La UR presenta información que ayuda a la contribución a los objetivos o estrategias prioritarias del programa derivado del PED vigente al que se vincula debido de que el Objetivo de Fin: La infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa se mejora, al contar con acciones de construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción y habilitación de inmuebles e instituciones educativas que coadyuven en el bienestar y fortalecimiento de la Educación, para ello establece llevar a cabo acciones de planeación y ejecución para el mejoramiento y modernización de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa, sin embargo, no se especifica claramente que o cuales son estas acciones.

En el indicador del apartado del Propósito el porcentaje de acciones realizadas para el mejoramiento y modernización de que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa. De igual forma no se especifica claramente que o cuales son estas acciones.



En el documento indicadores de resultados en sus indicadores de componentes 1, 9 y 10 incluye los diagnósticos y levantamientos de los espacios físicos, las visitas de supervisión y el costeo de las obras que permiten obtener información de procesos operativos y de gestión recursos que son necesarias para el cumplimiento del propósito del Programa.

En los indicadores de sus componentes 2, 5 y 6 incluye la elaboración de los expedientes de obra, construcción de subestaciones y techumbres, con lo que permite obtener información sobre la generación y/o entrega de bienes y/o servicios. Además de los componentes 3 y 4 que incluyen las obras construidas y acciones para la rehabilitación para el mejoramiento y modernización que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.

Es importante que la UR genere documentación que ayude a identificar las características de la población atendida y no atendida, así como de las características del tipo de bien o servicio otorgado una vez cerrado el ejercicio fiscal correspondiente.

**18. ¿El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de los cuales pone a disposición del público la información de, por lo menos, los temas que a continuación se señalan?**

**Criterios de valoración:**

- a) Es oportuna, se genera y está disponible en un momento adecuado y conveniente para su uso.
- b) Es confiable, es validada por quienes la generan, procesan e integran.
- c) Se encuentra sistematizada, actualizada y depurada<sup>2</sup>.
- d) Permite el seguimiento del desempeño de manera permanente.

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios  |
|-------|--|
| 2     | El Pp cuenta con información sobre: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Dos</b> de los criterios de valoración.</li> </ul> |

**Justificación:** La UR menciona que se trabaja en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en la que se pone a disposición del público en general, información sobre el ejercicio, destino y resultados del fondo, siendo información que se genera de forma oportuna, además de tratarse de información de carácter confiable.

<sup>2</sup> Estas acciones podrían entenderse como actividades de la MIR, en caso de que aplique.



Por tanto, esto permite llevar el seguimiento del desempeño de manera permanente, mismo que se puede consultar en la siguiente liga: <https://saf.transparenciasinaloa.gob.mx/aplicacion-de-los-recursos-federalizados/>

Así mismo también se reportan los avances trimestrales en la página de [https://documentosarmonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/Archivos/Multimedia/2022\\_Cuarto\\_ADMI\\_NISTRACI%c3%93N%20CENTRALIZADA\\_Indicadores%20de%20Resultados-194196.pdf](https://documentosarmonizacioncontable.sinaloa.gob.mx/Archivos/Multimedia/2022_Cuarto_ADMI_NISTRACI%c3%93N%20CENTRALIZADA_Indicadores%20de%20Resultados-194196.pdf)

Derivado de lo anterior se tiene que es indispensable unificar la información debido a que mientras en la primera liga se establecen unos datos en el resumen narrativo en la segunda liga encontramos una información diferente. Por ejemplo, el indicador de Propósito Liga PNT es:

- Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura, atendidos con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado (Meta: .31138); avance 100%.
- Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura, atendidos en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (Meta: 3.73657); avance 100%.

Ejemplo del indicador de Propósito en Indicadores de Resultados Armonización Contable es:

- Porcentaje de acciones realizadas para el mejoramiento y modernización que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa. (Meta: 1200); avance 2482, 207%.

Así mismo no existe un sitio donde se aloje toda la información normativa y/o de resultados del Pp por ejercicios fiscales por lo cual se recomienda establecer un sitio que aloje dicha información.

**19. ¿El Pp utiliza información derivada de análisis externos (evaluaciones, auditorías financieras o al desempeño, estudios o informes de organizaciones externas, entre otros) bajo los siguientes criterios?**

**Criterios de valoración:**

- a) De forma regular, como insumo para la toma de decisiones de corto plazo sobre el Pp.
- b) De forma institucionalizada, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial.
- c) De forma estratégica, para definir acciones que contribuyan a mejorar la gestión y resultados del Pp.
- d) De forma consensuada, es utilizada por personas funcionarias involucradas en la operación, planeación, evaluación del Pp y a niveles superiores de toma de decisiones.

**Respuesta:**



| Nivel | Criterios  |
|-------|--|
|       | La Pp cumple con:  |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Dos</b> de los criterios de valoración.</li> </ul> |

**Justificación:** La UR menciona que el Programa presupuestario toma en consideración las recomendaciones que resultan de las evaluaciones. En el caso de las evaluaciones internas que se han realizado han sido de Desempeño en las cuales se identifican Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las recomendaciones. De los 7 ASM derivados de evaluaciones la UR mostró evidencia de cumplimiento del 100%.

**20. Considerando los antecedentes del Pp, el estado actual de su diseño y operación, en su caso, los cambios programáticos identificados y su trayectoria de evaluación ¿qué temas relacionados con el Pp considera relevante analizar mediante evaluaciones u otros ejercicios conducidos por instancias externas a su operación?**

**Respuesta:** A consideración de la Unidad Responsable del Pp se menciona que los temas analizados en cada una de las evaluaciones han sido acertados y suficientes. Por lo anterior, se hace mención que no se desea analizar un tema en específico pues no existe recomendaciones relevantes al respecto.

**c. Aspectos Susceptibles de Mejora**

**21. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos o institucionales en los últimos tres años, ¿qué porcentaje presenta un avance conforme lo establecido en los documentos de trabajo o institucionales?**

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios  |
|-------|--|
|       | Porcentaje de ASM que presentan un avance conforme lo establecido: |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• De 75% a 100%</li> </ul>  |

**Justificación:** Derivados de las Evaluaciones de Desempeño 2021 y 2022 realizada al Pp K 060 se tienen los siguientes Aspectos Susceptibles de Mejora:

| ASM  | Actividad  | Nivel de Avance |
|--|--|-----------------|
| 1.- Mejora de los procesos de programación, contratación y ejecución de las obras, con el objetivo de optimizar los tiempos. | Se lleva un registro mensual de las obras programadas y registro de las obras contratadas, así como el avance financiero y el avance físico que presentan cada una de estas. | 100             |



| ASM  | Actividad   | Nivel de Avance |
|--|---|-----------------|
| 2.- Dar seguimiento a la gestión de asignación de recurso que se requiere para solventar lo que conlleva esta tarea.   | Se lleva a cabo la programación del recurso conforme se va recibiendo cada ministración de tal modo que no se genere rezago en las obras  | 100%            |
| 3.- Incesante demanda generada para la construcción y rehabilitación de los espacios educativos, al igual de reemplazar todo tipo de equipamiento con el que se contaba. | Se cuenta con el registro fotográfico de los inicios, avances y cierres de obra que representan la aplicación del recurso asignado a cada plantel.  | 100%            |
| 4. Contar con un documento de donde se identifiquen las poblaciones potencial, población objetivo y población atendida.  | Elaborar un diagnóstico/documen to donde se identifique y se cuantifique claramente la población potencial, la población objetivo y la población atendida   | 100%            |
| 5. Contar con una Matriz de Indicadores para Resultados  | Crear el Árbol del Problema, Objetivos, Selección de Alternativas, Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), Fichas Técnicas de Indicadores.<br><br>Publicar la MIR en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" | 100%            |
| 6. Articular los Procesos Operativos   | Constituir los procesos operativos con el objetivo que queden estipulados en documentos representativos del ISIFE.  | 100%            |
| 7. Tomar como referencia el cúmulo de información con que se cuenta en terminos de servicios de infraestructura para la conformación de catálogo de necesidades.         | Realizar catálogo de necesidades.   | 100%            |

**22. ¿Con los ASM específicos o institucionales definidos a partir de evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes de los últimos tres años, se han logrado los resultados esperados?**

**Respuesta:** Los Aspectos Susceptibles de Mejora que se han venido implementando y trabajando en los últimos tres años han tenido resultados satisfactorios ya que contribuyen a la mejora de los procesos operativos de este Instituto además de aportar mecanismos de gran relevancia como es el caso de la MIR, no se había realizado antes un trabajo tan completo en este tema, solamente de daba avance en el formato que para tal efecto existe.

Lo mismo en el caso del Reglamento Interior, se tenían avanzados los procesos, pero no estaban claramente definidos por cada área o departamento, además de ser informal y, hoy día ya es un documento debidamente formalizado.

**23. ¿Cuáles ASM específicos o institucionales definidos en los últimos tres años no han logrado ser atendidos en los tiempos que establecen los documentos de trabajo o institucionales y cuáles son las principales causas y consecuencias del atraso?**



**Respuesta:** En el caso de los Aspectos Susceptibles de Mejora establecidos para este Programa Presupuestario en los últimos tres años, se trata de variables que se han atendido de tal modo que no existen causas o consecuencias derivadas de su retraso o incumplimiento.

**Módulo 3. Cobertura y focalización**

**24. ¿El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para la atención de su población potencial y objetivo que cumple con los siguientes criterios?**

**Criterios de valoración:**

- a) Cuantifica la evolución de la población potencial y objetivo para al menos los próximos tres años.
- b) Considera el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población objetivo para al menos los tres próximos años.
- c) Especifica metas de cobertura anuales para el plazo que se haya definido y los criterios con los que se establecen las metas son claros.
- d) Con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas (metas factibles).

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios  |
|-------|--|
|       | La estrategia de cobertura cuenta con:   |
| 0     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ninguno</b> de los criterios de valoración.</li> </ul> |

**Justificación:** La UR menciona que Programa Presupuestario dispone de información respecto de las poblaciones potencial, objetivo y atendida. Sin embargo, no presentó documento que avale tal afirmación salvo el tema encontrado en el PED 2022-2027 referente a los datos proporcionados de la población potencial 6,000 escuelas de educación mismo que no coincide con el reportado de manera inicial que es 6,343.

De esta forma el Pp no cuenta con registros de su evolución, ni determina el presupuesto requerido para su atención, lo mismo en el caso de establecimiento de metas.

Existen proyecciones del Programa presupuestario que se presentan anualmente como es el caso del Programa Anual de Obras.

**25. ¿El Pp cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo, es decir, aquella que el Pp tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención?**



**Respuesta:** La UR del Pp manifiesta que no existe un mecanismo específico que se implemente para identificar a la población objetivo, si no que se trata de criterios de selección que van en función de las solicitudes de atención de necesidades de infraestructura o equipamiento, según sea el caso, que realizan los planteles educativos como parte de su gestión de apoyo ante la SEP y el ISIFE.

De igual forma se menciona que naturalmente el número de solicitudes recibidas supera por mucho al número de planteles que se logran atender en cada ejercicio, pero se consideran factores clave para seleccionar a aquellos que se incluirán en la distribución, priorizando las necesidades más básicas como las relacionadas con la energía eléctrica o equipos de aire acondicionado por el riesgo que representan las altas temperaturas características del clima de esta región.

Se prioriza también la falta de mobiliario o equipamiento como una necesidad que subsanar, lo mismo sucede con los casos de daños estructurales que ponen en riesgo la integridad de los menores, sin embargo, estos habitualmente requieren de una inversión muy alta lo que limita el alcance del Pp.

**Módulo 4. Operación**

**a. Análisis de los procesos clave**

**26. Describa mediante diagramas de flujo los procesos clave en la operación del Pp, es decir, aquellas actividades, procedimientos o procesos fundamentales para alcanzar los objetivos del Pp.**

**Respuesta:** Si bien existe un documento denominado Manual de Procesos y Procedimientos del ISIFE publicado en noviembre de 2022, la UR no presentó diagramas de flujo que describan el proceso de como se llevan a cabo el propósito o la entrega de bienes y/o servicios que realiza en el Pp K 060.

**b. Solicitud de bienes y/o servicios**

**27. ¿El Pp cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de sus bienes y/o servicios, así como las características específicas de la población solicitante?**

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios   |
|-------|---|
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li>El Pp cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda de sus bienes y/o servicios, y las características de la población solicitante.</li> </ul> |



**Justificación:** La UR del Pp a través del documento Registro de Solicitudes de Atención mostró que existieron 155 solicitudes de atención de necesidades de infraestructura o equipamiento, según sea el caso, que realizan los planteles educativos como parte de su gestión de apoyo ante la SEP y el ISIFE, si bien este no es un formato específico para conocer la demanda total de bienes y/o servicios, pero es una relación sistematizada que permite obtener esa información.

**28. ¿El Pp cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera, están documentados y cumplen con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para atención.
- c) Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para cada procedimiento.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios  |
|-------|--|
|       | Los procedimientos cuentan con:  |
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Uno</b> de los criterios de valoración.</li> </ul> |

**Justificación:** La UR hace mención que cuenta con un proceso para recibir las solicitudes de apoyo, puesto que se reciben en la Dirección General de ISIFE una vez que haya sido entregada en la SEP y C, luego se turnan a la Dirección de Planeación y Programación del ISIFE para su registro y consulta de estatus con la Dirección de Infraestructura de la SEP y C.

En los casos que así se indica se envían supervisores de obra para realizar el levantamiento de necesidades del plantel educativo y corroborar lo que en su solicitud expresan, aunque esto no signifique que ya es un proyecto autorizado, es un avance en el sentido de que se elabora el presupuesto y se pasan a la relación de planteles que integran el Banco de Proyectos.

Sin embargo, no se cuenta con plazos, requisitos ni formatos para estos procedimientos además de no ser públicos o accesibles para la población objetivo. Los datos de contacto regularmente se incluyen en la solicitud, pero en los casos en que no lo traen, se solicita a la SEP y C.

**29. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera, están documentados y cumplen con las siguientes características?**



**Criterios de valoración:**

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios   |
|-------|---|
|       | El mecanismo de verificación cuenta con:  |
| 0     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ninguno</b> de los criterios de valoración</li> </ul> |

**Justificación:** El Pp no cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera ya que como se expuso en la respuesta de la pregunta No. 28, tampoco se cuenta con un procedimiento que cumpla con las especificaciones descritas. Por lo anterior es necesario que la UR genere esta información que ayude a considerar y adaptar a las características de la población objetivo, se encuentren estandarizados y sistematizados y sean públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

**c. Selección de la población objetivo**

**30. ¿El Pp cuenta con criterios de elegibilidad documentados para la selección de su población objetivo y estos cumplen con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) Son congruentes con la identificación, definición y delimitación de la población objetivo.
- b) Se encuentran claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- c) Se encuentran estandarizados y sistematizados.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios  |
|-------|--|
|       | Los criterios de elegibilidad cuentan con:   |
| 0     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ninguno</b> de los criterios de valoración.</li> </ul> |



**Justificación:** La UR manifestó que de igual forma como se expone en la respuesta de la pregunta No. 25 se llevan criterios de selección de la población objetivo, pero no es un procedimiento documentado además de que no alcanza a cumplir con los criterios de valoración anteriormente descritos.

Por lo anterior es necesario que la UR trabaje en la realización de un documento de criterios de elegibilidad documentados congruente con la identificación, definición y delimitación de la población objetivo, estandarizados y sistematizados y que sean públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

**31. ¿El procedimiento del Pp para la selección de los destinatarios de sus bienes y/o servicios cumplen con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) Considera y se adapta a las características de la población objetivo.
- b) Identifica y define plazos para cada proceso, así como datos de contacto para atención.
- c) Presenta y describe los requisitos y formatos necesarios para cada proceso.
- d) Es público y accesible a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios  |
|-------|--|
|       | Los procedimientos cuentan con:  |
| 0     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ninguno</b> de los criterios de valoración.</li> </ul> |

**Justificación:** La UR manifestó que como se expone en la respuesta de la pregunta No. 25 se llevan criterios de selección de la población objetivo, pero no es un procedimiento documentado para la selección de los destinatarios de sus bienes y/o servicios, institucionalizado o que cumple con los criterios de valoración anteriormente descritos.

Por ello es necesario que la UR trabaje en la realización de un documento sobre el procedimiento del Pp para la selección de los destinatarios de sus bienes y/o servicios que considere y se adapta a las características de la población objetivo, que identifique y defina plazos para cada proceso, así como datos de contacto para atención. Además, que presente y describa los requisitos y formatos necesarios para cada proceso, que sea público y accesible a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

**32. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar el procedimiento para la selección de los destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Pp, están documentados y cumplen con las siguientes características?**



**Criterios de valoración:**

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios  |
|-------|--|
|       | El mecanismo de verificación cuenta con:   |
| 0     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ninguno</b> de los criterios de valoración.</li> </ul> |

**Justificación:** La UR manifestó que no cuenta con mecanismos para verificar el procedimiento para la selección de los destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Pp.

Por lo anterior se recomienda a la UR contar con un mecanismo se adapte a las características de la población objetivo, sean estandarizados y utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento, estén sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático y estos sean públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

**d. Entrega de bienes y/o servicios**

**33. ¿El Pp cuenta con procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios, documentados y que cumplen con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para la atención al público.
- c) Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para el procedimiento.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

**Respuesta:**



| Nivel | Criterios  |
|-------|--|
|       | Los procedimientos cuentan con:  |
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Tres</b> de los criterios de valoración</li> </ul> |

**Justificación:** Para la entrega de bienes y/o servicios el Pp realiza las acciones en apego al procedimiento de Supervisión y Seguimiento de Obras de Infraestructura que se incluye en el Manual de Procedimientos del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa.

Además, en los contratos de obra pública y/o adquisiciones se describen los trabajos a realizar, montos invertidos, plazos de ejecución y más, lo mismo en el caso de los datos del plantel educativo, se incluye nombre del plantel educativo, clave del centro de trabajo CCT, nivel educativo, localidad y municipio, y por supuesto los datos generales del programa. Estos contratos son públicos y accesibles a la población objetivo.

Al final del proceso, una vez concluida la obra o generada la entrega del bien y/o servicio se formalizan Actas de Entrega-Recepción en las que las partes involucradas firman de conformidad.

**34. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios del Pp, están documentados y cumplen con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios  |
|-------|--|
|       | El mecanismo de verificación cuenta con:   |
| 1     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Uno</b> de los criterios de valoración.</li> </ul> |

**Justificación:** Una vez concluida la obra o generada la entrega del bien y/o servicio se formalizan Actas de Entrega-Recepción en las que las partes involucradas firman de conformidad con la entrega.



Sin embargo, la UR no muestra evidencia de contar con mecanismos para verificar los procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios del Pp o estar documentados.

Por lo anterior se recomienda a la UR contar con un mecanismo para verificar los procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios del Pp documentado, que se adapte a las características de la población objetivo, sean estandarizados y utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento, estén sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático y estos sean públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

**35. ¿Qué problemas identifican la(s) UR del Pp para la generación y/o entrega de los bienes y/o servicios dirigidos a la población objetivo?**

**Respuesta:** La Unidad Responsable del Programa presupuestario hizo mención que la generación y entrega de bienes y/o servicios son procedimientos que básicamente funcionan adecuadamente, sin embargo, la debilidad está en función de hacer estos procedimientos más específicos ya que se incluyen dentro de un proceso sustancial mayor.

**36. ¿Los procedimientos para la generación de los bienes y/o servicios que entrega el Pp cumplen con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) Están estandarizados, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo o institucional del Pp.

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios  |
|-------|--|
|       | Los procedimientos cuentan con:  |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Dos</b> de los criterios de valoración.</li> </ul> |

**Justificación:** La UR menciona que en el ejercicio del Programa presupuestario se desarrollan distintos procedimientos para cada etapa, en el caso de la generación de los bienes y/o servicios que se entregan es en apego al procedimiento Supervisión y Seguimiento de las Obras de Infraestructura que se incluye en el Manual de Procedimientos del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa.



Sin embargo, se recomienda se adapte a las características de la población objetivo, sean estandarizados y utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento, estén sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático y estos sean públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

**37. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la generación de bienes y/o servicios y estos cumplen con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) Permiten identificar si las acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos o institucionales del Pp.
- b) Están estandarizados, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por los operadores del Pp.

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios  |
|-------|--|
|       | El mecanismo de verificación cuenta con:   |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Dos</b> de los criterios de valoración.</li> </ul> |

**Justificación:** El Programa presupuestario no cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la generación de bienes y/o servicios.

Sin embargo, en los Contratos de Obra y las Actas de Entrega-Recepción la UR menciona que permiten identificar si las acciones de realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos o institucionales del Pp y que estos son conocidos por los Operadores del Pp.

**e. Mejora y simplificación regulatoria**

**38. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo o institucional del Pp se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar los procesos en beneficio de la población objetivo?**

**Respuesta:** La instancia responsable del Pp reportó que no existe un documento normativo o institucional como es el caso de un Plan Institucional. Pero que se cuenta con el Manual de Procedimientos y recientemente y en los últimos tres años (noviembre de 2022) se realizaron cambios en aras de formalizarlo, pero las acciones de cada procedimiento no sufrieron modificaciones relevantes y que la mayoría son de carácter administrativo u operación interna.



f. Presupuesto del Pp

39. ¿El Pp identifica y cuantifica los gastos que se realizan para generar los bienes y/o los servicios que ofrece, y cumplen con los siguientes criterios?

**Criterios de valoración:**

- a) Desglosa el presupuesto por capítulo de gasto y fuente de financiamiento.
- b) Presenta estimaciones presupuestarias en el corto plazo.
- c) Estima el gasto unitario, como gastos totales/población atendida.
- d) Existe coherencia entre los capítulos de gasto y las características de las actividades que realiza y los bienes y/o servicios que entrega.

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios   |
|-------|---|
|       | El Pp cuenta con:   |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cuatro</b> de los criterios de valoración.</li> </ul> |

**Justificación:** El Pp proporcionó información que cuenta con los recursos originados del Fondo de Aportaciones Múltiples, del Ramo General 33 y que corresponden al Capítulo del Gasto 6000 Inversión Pública es único como su fuente de financiamiento y naturalmente guarda coherencia con las características de las actividades que realiza y los bienes y/o servicios que entrega. Es una disposición del Manual de Contabilidad Gubernamental en su capítulo IX Principales Reglas de Registro Generales y Específicas, en el apartado Construcciones en proceso, inciso b) pág. 417, que a la letra dice:

*“Las obras públicas se llevan a cabo, a través del ejercicio del gasto público en conceptos incluidos dentro del capítulo 6000 Inversión Pública del clasificador por objeto del gasto, en el que se agrupan las asignaciones destinadas a la creación de la infraestructura física, mediante la realización de obras que contribuyan a la formación del patrimonio del Poder Legislativo. Se incluye todo tipo de adquisiciones necesarias para la construcción, instalación, ampliación, rehabilitación, servicios relacionados con la obra pública, etc., así como las asignaciones para realizar estudios de pre inversión y los gastos indirectos asumidos con relación a las obras”.*

El presupuesto otorgado para el ejercicio 2022 fue por un importe total de \$ 140,020,440.00, de los cuales se ejercieron \$140,020,068.77.

40. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Pp y qué proporción de su presupuesto total representa cada una de las fuentes?



**Respuesta:** La única fuente de financiamiento es de Aportaciones Federales del Fondo de Aportaciones Múltiples, del Ramo General 33 y por consiguiente la proporción es el 100%.

**g. Sistematización de la información**

**41. ¿Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que opera el Pp cumplen con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información registrada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios  |
|-------|--|
|       | El Pp cuenta con:  |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Dos</b> de los criterios de valoración.</li> </ul> |

**Justificación:** El Pp no cuenta con aplicaciones informáticas o sistemas institucionales, sin embargo, para su ejercicio la unidad responsable proporcionó documentos en formatos excel generados en las áreas o departamentos de ISIFE, quienes generan sus propias bases de datos en formatos que van acorde a sus necesidades, generalmente estos cumplen con algunos de los criterios de valoración anteriormente descritos.

**h. Transparencia y rendición de cuentas**

**42. ¿El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de los cuales pone a disposición del público la información de, por lo menos, los temas que a continuación se señalan?**

**Criterios de valoración:**

- a) Los documentos normativos y/u operativos del Pp.
- b) La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto.
- c) Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados, así como las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos;



- d) Listado de personas físicas o morales a quienes se les asigne recursos públicos.

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios  |
|-------|--|
|       | La información cuenta con:   |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Dos</b> de los criterios de valoración.</li> </ul> |

**Justificación:** El ISIFE pública en el Portal de Transparencia y Rendición de Cuentas (PNT) de forma periodica información sobre el Programa presupuestario, es decir documentos normativos y/u operativos.

Sin embargo, no existe un sitio donde podamos encontrar desglosada toda o la mayoría de la información del Pp por ejercicio fiscal, es decir documentos normativos, presupuesto asignado, metas establecidas e información de indicadores de resultados, informes trimestrales del presupuesto, avances en obras, listados de personas físicas o morales a quienes se les asigne recursos públicos.

**43. ¿El Pp cuenta con mecanismos para fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica?**

**Criterios de valoración:**

- El Pp cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información.
- El Pp establece mecanismos de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones.
- El Pp promueve la generación, documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles.
- El Pp fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y su accesibilidad.

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios  |
|-------|--|
|       | La información cuenta con:   |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Dos</b> de los criterios de valoración.</li> </ul> |

**Justificación:** La Unidad Responsable del Pp menciona contar con un procedimiento para recibir y dar trámite a solicitudes de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), además de fomentar el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y su accesibilidad.



Sin embargo, no toda la información está en formatos de datos abiertos y accesibles como lo establece la Ley en la materia, además la UR no presentó evidencia que de contar con mecanismos de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones.

**Módulo 5. Percepción de la población atendida**

**44. ¿El Pp cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto al proceso de entrega de sus bienes y/o servicios, y cuenta con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) Corresponden a las características de la población atendida.
- b) El instrumento es claro, directo y neutro, de manera que no se inducen las respuestas.
- c) Los resultados que arrojan son válidos y representativos.
- d) Los resultados se utilizan para mejorar la gestión del Pp.

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios  |
|-------|--|
|       | Los instrumentos cuentan con:  |
| 0     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ninguno</b> de los criterios de valoración.</li> </ul> |

**Justificación:** La Unidad Responsable del Pp menciona que en el ejercicio se lleva a cabo un procedimiento para el inicio, desarrollo y conclusión de la obra en el queda formalmente constituido un Comité de Obra Pública en el que participan representantes de la población atendida y en esta interacción se tiene la oportunidad de conocer la su opinión respecto al bien o servicio otorgado, sin embargo la esencia de esos comités no va en función de medir el grado de satisfacción por lo tanto no es un dato que se registre o se incluya en alguno de sus apartados.

En este sentido la UR no mostró evidencia de que en el Pp exista algún instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto al proceso de entrega de bienes y/o servicios. De igual forma no cuenta con procesos documentados que cumplan con los criterios de valoración anteriormente descritos. Por ello, se sugiere que el Pp establezca para proximos ejercicios instrumentos que ayuden a medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto al proceso de entrega de sus bienes y/o servicios.

**Módulo 6. Medición de resultados**

**45. ¿Por qué medios el Pp documenta sus avances en el logro de su objetivo central y su contribución a objetivos superiores?**



**Criterios de valoración:**

- a) A partir del reporte de indicadores del ISD (MIR, FID, otro).
- b) A partir de hallazgos de estudios o evaluaciones al Pp, sin considerar impacto.
- c) A partir de hallazgos de estudios o evaluaciones estatales, nacionales o internacionales que muestran los efectos de programas similares.
- d) A partir de los hallazgos de evaluaciones de impacto al Pp.

**Respuesta:** El Pp K060 durante 2022, no tiene MIR establecida en el Tomo IV de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, pero mostró evidencia de documentar sus avances en el logro de su objetivo central y su contribución a objetivos superiores con los reportes de Indicadores de Resultados publicados de manera trimestral en el Portal de Armonización Contable del Gobierno del Estado de Sinaloa.

Del mismo modo a través de los hallazgos de la Evaluación de Desempeño 2021 se encontró que en este ejercicio, se obtuvo un 69.25% en el porcentaje de escuelas de tipo básico con proyectos integrales concluidos y mejoradas en su infraestructura, además de haber realizado acciones para el mejoramiento y modernización en la infraestructura, respecto a la categoría de Construcción se alcanzó un 59.18% de avance, en la categoría de Rehabilitación y/o mantenimiento se obtuvo un 79.56% de avance, en la categoría de equipamiento se logró sobrepasar la meta establecida con un avance del 124.7%. En cuanto a los alumnos atendidos fueron 86,082 de los cuales 42,995 son niñas y 43,087 son niños, además, se atendieron a 240 escuelas de educación básica con necesidades más urgentes en infraestructura.

**46. ¿Cuál ha sido el resultado de los indicadores del ISD en cuanto al logro del objetivo central y la contribución a objetivos superiores del Pp?**

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios   |
|-------|---|
| 3     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Tres</b> de los criterios de valoración.</li> </ul> |

**Justificación:** El Pp registra sus avances en cada uno de los indicadores definidos para al logro del objetivo central y la contribución a objetivos superiores.

En el caso del **Objetivo de Fin:** *“La infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa se mejora, al contar con acciones de construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción y habilitación de inmuebles e instituciones educativas que coadyuven en el bienestar y fortalecimiento de la Educación”*. La meta fue de 1600 acciones de planeación y ejecución para el mejoramiento y modernización de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa. Se realizaron 3,474 acciones con lo que el porcentaje de alcance fue del 217%.



Respecto al **Objetivo de Propósito u Objetivo Central del Pp**: “Espacios educativos construidos y/o rehabilitados para la educación Básica, Media Superior y Superior en el Estado de Sinaloa. Para el ejercicio 2022 la meta fue de 1200 acciones realizadas para el mejoramiento y modernización que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa”. La Meta establecida fue de 1,200 acciones realizadas para el mejoramiento y modernización que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa, de las cuales se realizaron 2482 acciones, lo cual representa 207% de cumplimiento.

| Indicador | Meta 2022    | Avance 2022  |
|-----------|--------------|--------------|
| Fin       | 100% (1,600) | 217% (3,474) |
| Propósito | 100% (1,200) | 207% (2,482) |

Es importante mencionar que para ejercicios futuros se tenga un método claro para el establecimiento de metas, debido a que estas determinan el grado de avance del indicador y es preciso que se alcanzaron o superaron con facilidad.

**47. ¿Qué porcentaje de los indicadores estratégicos y de gestión del ISD Desempeño del Pp presentó un avance satisfactorio respecto de sus metas?**

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios   |
|-------|---|
|       | Porcentaje de indicadores con un avance satisfactorio:          |
| 4     | <ul style="list-style-type: none"> <li>De 75% a 100%</li> </ul> |

**Justificación:** De acuerdo con el reporte del cuarto trimestre del Pp correspondiente a los Indicadores de Resultados, específicamente los indicadores de Componentes, es decir:

| Indicador   | Meta 2022  | Avance 2022  |
|---|------------|--------------|
| Componente 1: Realizar levantamientos de los espacios físicos educativos” | 100% (800) | 296% (2,369) |
| Componente 2: Expedientes de obra integrados                              | 100% (400) | 248% (992)   |
| Componente 3: Construcción de espacios educativos                         | 100% (98)  | 115% (113)   |
| Componente 4: Rehabilitación de espacios educativos                       | 100% (93)  | 710% (660)   |
| Componente 5: Subestaciones eléctricas construidas                        | 100% (78)  | 264% (206)   |
| Componente 6: Construcción de techumbres metálicas                        | 100% (10)  | 130% (13)    |



| Indicador   | Meta 2022       | Avance 2022    |
|---|-----------------|----------------|
| Componente 7: Organizar cursos de capacitación del personal del ISIFE | 100%<br>(10)    | 130%<br>(13)   |
| Componente 8: Acudir a reuniones de actualización                     | 100%<br>(50)    | 20%<br>(10)    |
| Componente 9: Realizar diagnósticos de espacios educativos            | 100%<br>(25)    | 60%<br>(15)    |
| Componente 10: Realizar visitas de supervisión                        | 100%<br>(1,000) | 302%<br>(3015) |

Referente al porcentaje de los indicadores estratégicos y de gestión del Pp se presentó un avance satisfactorio en 8 de 10 indicadores de componentes. Sin embargo a pesar de contar con resultados satisfactorios es necesario que establezcan una metodología para el establecimiento de metas debido a que estas que se alcanzaron o superaron con facilidad. De igual forma de las 20 actividades derivadas de los componentes en su mayoría fue superado con facilidad la meta establecida.

**48. ¿Las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes que permitan identificar hallazgos relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores, cumplen con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación o efecto entre la situación actual de la población atendida y la intervención del Pp.
- Se compara la situación de la población atendida en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el bien y/o servicio por parte del Pp.
- La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los destinatarios del Pp.
- Los indicadores utilizados para medir el logro del objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores son relevantes, es decir, proveen información valiosa sobre el objetivo que se quiere medir.

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios  |
|-------|--|
| 2     | Las evaluaciones, auditorías, informes o estudios cuentan con: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Dos</b> de los criterios de valoración</li> </ul> |

**Justificación:** Aun cuando las evaluaciones que ha tenido el Pp arrojan información de la población atendida en función de las acciones realizadas para su beneficio y se presenta también las



características generales de la problemática o situación de necesidades de atención y mejora de la infraestructura, es claro que no se ha analizado el impacto que precisa una comparativa de la situación actual y la situación que se tenía antes de la entrega de los bienes y/o servicios del programa.

**Hallazgos Evaluación 2021:** Durante el ejercicio fiscal 2021, ISIFE realizó acciones necesarias para la contribución al indicador sectorial del eje general Beneficencia, se logró atender a 240 planteles educativos de nivel escolar básico, los cuales, se dividen en categorías de Construcción, Rehabilitación y/o mantenimiento, equipamiento y necesidades de infraestructura, lo cual se traduce a la beneficencia directa de un total de 86,082 alumnos en alrededor del Estado de Sinaloa, contribuyendo en la obtención de una educación con mayor calidad.

**Hallazgos Evaluación 2022:** En el ejercicio fiscal 2022 se atendieron a 131 planteles educativos a través de acciones de construcción, rehabilitación y equipamiento de distintos tipos tal como mobiliario, equipo educacional, subestaciones y techumbres, a través de ello, se logró beneficiar a un total de 30,924 alumnos del nivel básica en el Estado de Sinaloa.

La UR manifestó que se obtuvo un alcance reducido de planteles atendidos con respecto a los ejercicios anteriores, aún y cuando la asignación de presupuesto registró un incremento respecto del ejercicio inmediato anterior.

El limitado alcance de la cobertura se debe a las necesidades presentadas en los planteles atendidos que demandan mayor asignación de presupuesto debido a las condiciones deplorables de infraestructura en que se encuentran, aunado al incremento desmedido que sufrieron los materiales de obra como resultado de la inflación, a lo que deja como resultado visible un decremento en la cobertura del K060- Proyecto E006.

**49. ¿Cuáles son los principales resultados relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores reportados por las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes del Pp?**

**Respuesta:** La UR hace mención que los principales resultados relacionados con el objetivo central del Pp o la forma en como se contribuye a objetivos superiores, reportados en evaluaciones radican recomendaciones de las acciones de mejoramiento de la infraestructura física educativa del Estado de Sinaloa.

En el ejercicio 2022 en que se atendieron a 131 planteles educativos a través de acciones de construcción, rehabilitación y equipamiento de distintos tipos tal como mobiliario, equipo



educacional, subestaciones y techumbres, a través de ello, se logró beneficiar a un total de 30,924 alumnos del nivel básica en el Estado de Sinaloa.

**50. En caso de que el Pp cuente con evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevantes, o bien, se identifiquen estudios o evaluaciones estatales, nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares ¿estas evaluaciones cumplen con las siguientes características?**

**Criterios de valoración:**

- a) La metodología aplicada es robusta y consistente con las características del diseño y operación del Pp y a la información disponible.
- b) Se compara un grupo de la población atendida con otro de la población no atendida de características similares.
- c) Se utiliza información que permite comparar al menos dos momentos en el tiempo, antes y después de la intervención del Pp.
- d) El método de construcción de la muestra garantiza la validez y representatividad de los resultados.

**Respuesta:**

| Nivel | Criterios   |
|-------|---|
|       | Las evaluaciones, auditorías, informes o estudios cuentan con:                                |
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Dos</b> de los criterios de valoración</li> </ul> |

**Justificación:** La UR del Pp manifestó no tener evidencia al respecto ya que no ha presentado evaluaciones de impacto, estudios de organizaciones independientes o bien estudios o evaluaciones estatales, nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares por lo tanto no hay características que señalar.

Sin embargo, en la información proporcionada cuenta con evaluaciones internas al desempeño en los ejercicios 2021 y 2022 que establecen algunos de los criterios de valoración señalados anteriormente.

**51. ¿Cuáles son los principales resultados de las evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevantes, o bien, estudios o evaluaciones estatales, nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares?**



**Respuesta:**

| Nivel | Criterios  |
|-------|--|
| 2     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se identifican efectos positivos atribuibles al Pp en variables relacionadas con cambios en su población atendida.</li> </ul> |

**Justificación:** El programa presupuestario no cuenta evidencia respecto de resultados de evaluaciones de impacto, estudios de organizaciones independientes o bien estudios o evaluaciones estatales, nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares, ya que tal como se mencionó en la respuesta anterior no cuenta con tales estudios.

Sin embargo, en la información proporcionada cuenta con evaluaciones internas al desempeño en los ejercicios 2021 y 2022 de las cuales se desglosa lo siguiente:

Aspectos Comprometidos:

- Elaborar un diagnóstico/documento donde se identifique y se cuantifique claramente la población potencial, la población objetivo y la población atendida.
- Elaborar la MIR del Pp y publicarla en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa.
- Generar indicadores y que éstos cuenten con Fichas técnicas.
- Articular los procesos operativos.
- Realizar el Catálogo de necesidades.

Además, las siguientes conclusiones:

*“El Pp K060 Infraestructura Física Educativa de Sinaloa a través del proyecto E006 Infraestructura Educativa Básica (FAM) representa la mayor inversión que el Sinaloa percibe para la atención de las necesidades de infraestructura en el nivel básico, sin embargo, en 2022 fue superado por programas de mayor alcance en cobertura y atención de daños.*

*Es necesario que el programa para el siguiente ejercicio fiscal se comprometa a la realización de una MIR, bajo la Metodología del Marco Lógico de acuerdo a la Guía para el Diseño de la MIR que establece la SHCP y que esta sea incorporada al Tomo IV de la LIPEES del ejercicio fiscal correspondiente.*

*Asimismo, el programa deberá generar diagnósticos oportunos para lograr identificar el panorama actual de los planteles del estado, población potencial, la población objetivo y la población atendida. Es necesario que los indicadores se generen de acuerdo a la Guía para el Diseño de indicadores Estratégicos establecida por la SHCP y que éstos cuenten con Fichas técnicas de acuerdo las características establecidas en la Guía. De igual forma, es necesario que el programa logre articular los procesos operativos y realizar el catálogo de necesidades”.*



## **Análisis FODA**

La UR entre los documentos presentados muestra un análisis FODA General de la UR de llevar a cabo el Pp:

### **Fortalezas y oportunidades:**

1. Se tiene definido el mecanismo que habrá de aplicarse en la programación de los planteles que serán atendidos por ejercicio habiendo flexibilidad en esto, lo que permite atender problemáticas que se presenten sobre la marcha.
2. Optimizar los procesos de programación, contratación y ejecución de las obras.
3. Las obras desarrolladas se trabajan en base al proyecto que previamente se diseñó para su ejecución.
4. Se da puntual seguimiento a la asignación de recursos por parte de la Federación, a fin de lograr su óptima programación conforme a las ministraciones.
5. Se genera un impacto positivo en la comunidad escolar beneficiada y por consiguiente en la población en general.
6. Atender tanto como sea posible en términos de construcción y rehabilitación y equipamiento.

### **Debilidades y amenazas:**

1. No se cuenta con una MIR.
2. Riesgo operativo por mala articulación en los procesos.
3. El presupuesto del que se dispone es insuficiente para atender el gran número de necesidades de Infraestructura Educativa del estado de Sinaloa.
4. No cumplir con las metas establecidas en relación con la cobertura de atención.
5. No se está en facultad de generar diagnósticos oportunos y aun cuando se tuvieran no se podrían atender, en ambos casos la limitante es la insuficiencia presupuestaria.
6. El diseño de los indicadores de la MIR puede que no reflejen los alcances reales del fondo.

### **Fortalezas y oportunidades encontradas en la Evaluación:**

- La UR muestra que la principal contribución que de forma directa vincula al Pp con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022 – 2027.
- El objetivo del Programa presupuestario propicia la generación de condiciones que contribuyen al cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

### **Debilidades y/o amenazas encontradas en la Evaluación:**

- No contar con un documento diagnóstico que se haya elaborado previo a la creación del Pp.
- No cuenta con un documento que contenga claramente la definición del problema o necesidad pública que justifica la existencia del Pp, y su justificación teórica y empírica, todo ello en apego a la MML.
- Cuenta con poca información teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo
- No presentó una Matriz de Indicadores de Resultados para el ejercicio fiscal 2022 publicada en el Tomo IV de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa.
- No se cuenta con fichas técnicas de los Indicadores que integran el ISD.



- No contiene información sobre medios de verificación que permitan conocer el resultado de cada uno de los indicadores
- Los indicadores no contienen método de cálculo documentado, mismos que a su vez cuentan con unidad de medida. Así mismo se orientan a la mejora del desempeño y son factibles.
- No tiene un Plan Estratégico del Pp
- No se cuenta con un Plan Anual de Trabajo
- No existe un sitio donde se aloje toda la información normativa y/o de resultados del Pp por ejercicios fiscales
- No presentó documento que avale tal información sobre los tipos de Población salvo el tema encontrado en el PED 2022-2027.
- No se presentaron procedimientos y/o mecanismos para verificar el procedimiento para la selección de los destinatarios, la entrega y generación
- No cuenta con aplicaciones informáticas o sistemas institucionales
- Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, la información a la que remite dicha liga es de orden general.
- No toda la información está en formatos de datos abiertos y accesibles como lo establece la Ley en la materia, además la UR no presentó evidencia que de contar con mecanismos de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones.
- Mecanismos para fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica
- No mostró evidencia de que en el Pp exista algún instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto al proceso de entrega de bienes y/o servicios.
- Las metas de los indicadores de la MIR se han superado fácilmente, es necesario que para ejercicios posteriores se utilice un método que permita alcanzar los resultados pero que no se vean laxos.
- No contar con otras evaluaciones, auditorías, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes.

### Comparación con ECR anteriores

El Pp no cuenta con Evaluaciones de Consistencia y Resultados (ECR) anteriores.

### Conclusiones

Derivado de la evaluación del programa se tiene que la Valoración Final de los resultados fue de **42.57** a través de la asignación de niveles en cada pregunta valoradas de forma cuantitativa.

En el primer Módulo **Diseño** la valoración fue de **0.40 puntos**, lo cuales emanan de 10 preguntas que fueron valoradas. De ellas se obtuvieron 16 de los 40 puntos disponibles.

En el segundo Módulo **Planeación y orientación a resultados** se obtuvieron **0.50 puntos**, de los cuales fueron consideradas 6 preguntas. De ellas se obtuvieron 12 de los 24 puntos disponibles.

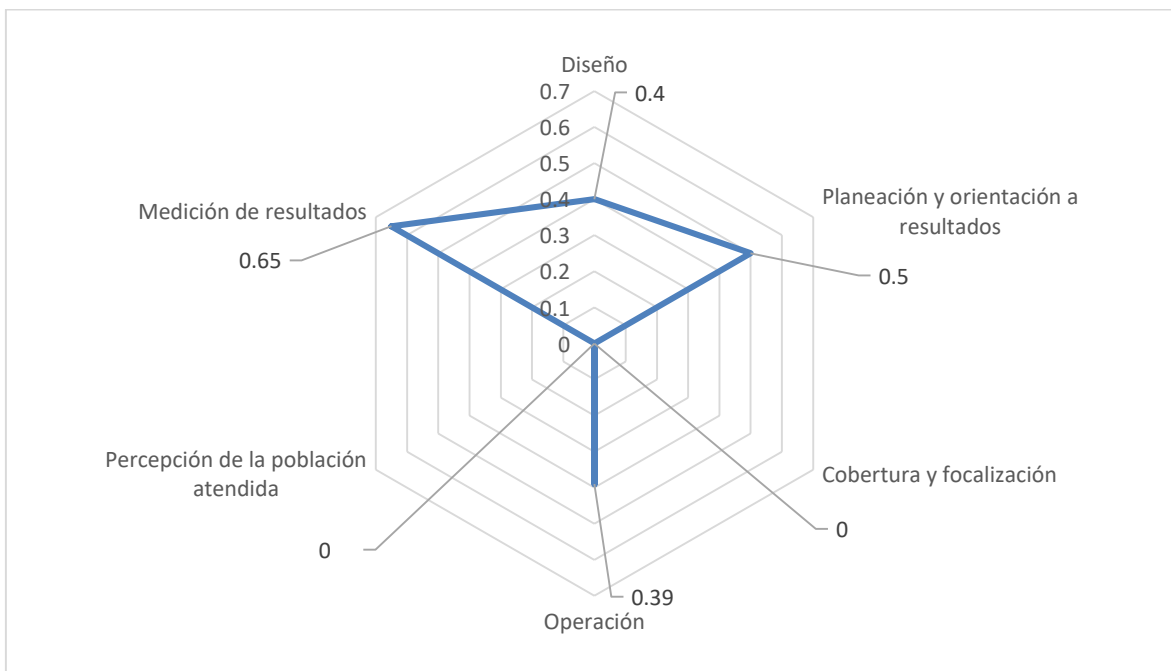
En el módulo 3 y 5 **Cobertura y focalización y, Percepción** se obtuvieron **0 puntos**.



En el cuarto Módulo **Operación** se obtuvo **0.39 puntos** para lo cual fueron consideradas 14 preguntas. De ellas se obtuvieron 22 de los 56 puntos disponibles.

En el sexto Módulo **Medición de resultados** se obtuvieron **0.65 puntos**, donde se consideró 5 preguntas. De ellas se obtuvieron 13 de los 20 puntos disponibles.

**Gráfica: Nivel Promedio por módulo:**





## DISPOSICIONES GENERALES

### Perfil de la instancia evaluadora

| Cargo en el Equipo  | Requisitos Académicos       | Experiencia General   | Experiencia Específica  |
|---|-----------------------------|---|---|
| Dulce Yadira Velázquez Chaidez, Enlace institucional de la evaluación | Licenciada en Mercadotecnia | Desempeño en funciones del ejercicio y operatividad del programa. | Desempeño en funciones del ejercicio y operatividad del programa. |

### Fuentes de Información:

- Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), Auditoría Superior de la Federación, 2021.
- Avance Físico Financiero del Pp FAM, 2022.
- Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2027.
- Programa Sectorial de Educación 2022-2027
- Planteles Educativos del Nivel Básico Sinaloa, 2021.
- Guía Operativa para la Construcción de Equipamiento y Rehabilitación de Infraestructura Física de Educación Básica 2018.
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Manual de Programación y Presupuesto
- Manual de Procedimientos ISIFE, 2022.
- Concentrado de Planteles Educativos, 2022
- Programa General de Obra FAM Básica, 2022.
- Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS), Agenda 2030 ONU.
- Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), ISIFE, 2022.
- Registro de Atención a Solicitudes, 2022
- Evaluación de Desempeño 2021/2022.



## FORMATOS DE ANEXOS

Se deberán elaborar y presentar los anexos considerados en la evaluación con base en los formatos y especificaciones para la elaboración de los anexos que se presentan a continuación:

| No. | Anexo   | Formato    | UR  |
|-----|---|------------|-----|
| 1   | Alineación a objetivos de la planeación estatal             | Específico | CI  |
| 2   | Alineación a los ODS  | Específico | CI  |
| 3   | Procedimiento de actualización de población atendida        | Específico | NR  |
| 4   | Instrumento de Seguimiento del Desempeño                    | Específico | CI  |
| 5   | Complementariedades, similitudes y duplicidades             | Específico | CIP |
| 6   | Avance en la implementación de los ASM                      | Específico | CIP |
| 7   | Resultados de las acciones para atender los ASM             | Libre      | NR  |
| 8   | Análisis de los ASM no atendidos                            | Libre      | NA  |
| 9   | Estrategia de Cobertura                                     | Específico | NR  |
| 10  | Diagramas de flujo de los procesos clave                    | Específico | NR  |
| 11  | Presupuesto   | Específico | CIP |
| 12  | Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la PA | Libre      | NR  |
| 13  | Avance de los Indicadores respecto de sus metas             | Específico | NR  |
| 14  | Análisis FODA   | Específico | NR  |
| 15  | Comparación con ECR anteriores                              | Libre      | NA  |
| 16  | Valoración Final del Pp                                     | Específico | CI  |
| 17  | Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación      | Específico | CI  |
| 18  | Fuentes de información                                      | Específico | CI  |

CI: Con Información; CIP: Con Información Parcial; NR: No Respondió; NA: No Aplica.



| <b>Anexo 1. Alineación a objetivos de la planeación estatal</b>   |   |  |   |                   |
|---|---|--|---|-------------------|
| <b>Clave y nombre del Pp:</b>   | K060 Infraestructura Física Educativa de Sinaloa/E006 Infraestructura Educativa Básica (FAM)  |  |   |                   |
| <b>Objetivo central del Pp evaluado:</b>  | Contribuir al financiamiento de los programas para la atención de las necesidades relacionadas con la creación, equipamiento y rehabilitación de la infraestructura física de planteles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria, en las entidades federativas beneficiadas con dichos recursos.  |  |   |                   |
| <b>a) Valoración de la alineación establecida PED vigente</b>   |   |  |   |                   |
| <b>Programa derivado</b>  | <b>Objetivo prioritario</b>   | <b>Estrategia prioritaria</b>  | <b>Contribución del Pp</b>  | <b>Valoración</b> |
| Contribuir al financiamiento de los programas para la atención de las necesidades relacionadas con la creación, equipamiento y rehabilitación de la infraestructura física de planteles de educación básica, media superior y superior. | Atender con mayores recursos el remozamiento y equipamiento de los planteles educativos para que estén en condiciones óptimas de ofrecer clases presenciales.   | Coadyuvar con los 3 niveles de gobierno para dotar de recursos financieros suficientes a las escuelas para el mejoramiento de su infraestructura, principalmente en las zonas de atención prioritaria. | Se atienden las necesidades de planteles educativos con las acciones de construcción, rehabilitación y equipamiento | NR                |
| <b>b) Propuesta de alineación a programas sectoriales o institucionales</b>   |   |  |   |                   |
| <b>Programa derivado</b>  | <b>Objetivo prioritario</b>   | <b>Estrategia prioritaria</b>  | <b>Contribución del Pp</b>  | <b>Valoración</b> |
| Contribuir al financiamiento de los programas para la atención de las necesidades relacionadas con la creación, equipamiento y rehabilitación de la infraestructura física de planteles de educación básica, media superior y superior  | Articular y fortalecer la formación y el desarrollo profesional de docentes en Sinaloa, mediante la transformación de la oferta para responder a los perfiles de desempeño en docencia, asesoría técnico-pedagógica y función directiva, el impulso a la creación y consolidación de cuerpos académicos, el incremento de programas de posgrado, así como el mejoramiento de su infraestructura y equipamiento. | Mejorar la infraestructura y el equipamiento de las instituciones formadoras y actualizadoras de docentes, mediante mecanismos diversos de financiamiento.   | Se atienden las necesidades de planteles educativos con las acciones de construcción, rehabilitación y equipamiento | NR                |



**Anexo 2. Alineación a los ODS**

|   |  |                           |   |
|---|--|---------------------------|---|
| <b>Nombre del Pp:</b>   | Infraestructura Física Educativa de Sinaloa  | <b>Modalidad y clave:</b> | K 060   |
| <b>Objetivo central del Pp evaluado:</b>  | Contribuir al financiamiento de los programas para la atención de las necesidades relacionadas con la creación, equipamiento y rehabilitación de la infraestructura física de planteles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria, en las entidades federativas beneficiadas con dichos recursos.   |                           |   |
| <b>Vinculación establecida por el Pp</b>  |  |                           |   |
| <i>Marcar con una "X" el/los ODS con los que se vincula el objetivo del Pp:</i> |  |                           |   |
|   |  |                           |   |
|   |  | X                         |   |
| <b>ODS</b>  | <b>Meta</b>  | <b>Vinculación</b>        | <b>Valoración de la vinculación (instancia evaluadora)</b>  |
| 4. Educación de Calidad   | <p>Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p> <p>Construir y mejorar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños, las discapacidades y las cuestiones de género y proporcionen entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.</p> | Directa e Indirecta       | El tipo de acciones de mejoramiento que realiza el programa presupuestario, contribuye de manera directa e indirecta con el logro de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para la agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas. |



**Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño**

**Características del Instrumento de Seguimiento del Desempeño**

| criterio   | Respu esta | Nombre del indicador   | Definición   | Método de cálculo | Unida d de medida | Frecuencia de medición | Línea base | Comp ortami ento del indica dor | Parámetro de Semaforizaci ón |
|--|------------|--|--|-------------------|-------------------|------------------------|------------|---------------------------------|------------------------------|
| El cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del Pp | Sí         | Porcentaje de acciones de planeación y ejecución para el mejoramiento y modernización de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa | Porcentaje de acciones de planeación y ejecución para el mejoramiento y modernización de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa | NR                | Porcentaje        | Anual                  | NR         | Asce ndente                     | Sí                           |
| La cobertura de la población objetivo  | Sí         | Porcentaje de acciones de planeación y ejecución para el mejoramiento y modernización de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa | Porcentaje de acciones de planeación y ejecución para el mejoramiento y modernización de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa | NR                | Porcentaje        | Semestral              | NR         | Asce ndente                     | Sí                           |
| La generación y/o entrega de los bienes y/o servicios                        | Sí         | Porcentaje de levantamientos de los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.    | Porcentaje de levantamientos de los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.    | NR                | Porcentaje        | Semestral              | NR         | Asce ndente                     | Sí                           |
| La generación y/o entrega de los bienes y/o servicios                        | Sí         | Porcentaje de acciones para la rehabilitación de la infraestructura física educativa realizadas en el Estado de Sinaloa                              | Porcentaje de acciones para la rehabilitación de la infraestructura física educativa realizadas en el Estado de Sinaloa                              | NR                | Porcentaje        | Semestral              | NR         | Asce ndente                     | Sí                           |
| La generación y/o entrega de los bienes y/o servicios                        |            | Porcentaje de subestaciones eléctricas construidas para el mejoramiento y modernización que  | Porcentaje de subestaciones eléctricas construidas para el mejoramiento y modernización  | NR                |                   | Semestral              | NR         |                                 |                              |



**Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño**

|   |    |  |  |    |            |           |    |            |    |
|---|----|--|--|----|------------|-----------|----|------------|----|
|   | Sí | contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.   | n que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.   |    | Porcentaje |           |    | Ascendente | Sí |
| La generación y/o entrega de los bienes y/o servicios         | Sí | Porcentaje de techumbres metálicas construidas para el mejoramiento y modernización que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa. | Porcentaje de techumbres metálicas construidas para el mejoramiento y modernización que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa. | NR | Porcentaje | Semestral | NR | Ascendente | Sí |
| La gestión de los principales procesos y/o actividades del Pp | Sí | Porcentaje de cursos de capacitación programados por el Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa en el Estado de Sinaloa en el año N                          | Porcentaje de cursos de capacitación programados por el Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa en el Estado de Sinaloa en el año N                          | NR | Porcentaje | Semestral | NR | Ascendente | Sí |
| La gestión de los principales procesos y/o actividades del    | Sí | Porcentaje de asistencia a reuniones de actualización del personal del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa en el Estado de Sinaloa en el año N           | Porcentaje de asistencia a reuniones de actualización del personal del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa en el Estado de Sinaloa en el año N           | NR | Porcentaje | Semestral | NR | Ascendente | Sí |
| La gestión de los principales procesos y/o actividades del    | Sí | Porcentaje de visitas de supervisión de obras a los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.                | Porcentaje de visitas de supervisión de obras a los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en                                      | NR | Porcentaje | Semestral | NR | Ascendente | Sí |



**Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño**

|  |    |  |  |    |            |           |    |            |    |
|--|----|--|--|----|------------|-----------|----|------------|----|
|  |    |  | el Estado de Sinaloa.  |    |            |           |    |            |    |
| La gestión de los principales procesos y/o actividades del | Sí | Porcentaje de reportes fotográficos de los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.   | Porcentaje de reportes fotográficos de los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.   | NR | Porcentaje | Semestral | NR | Ascendente | Sí |
| La gestión de los principales procesos y/o actividades del | Sí | Porcentaje de planos de los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.  | Porcentaje de planos de los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.  | NR | Porcentaje | Semestral | NR | Ascendente | Sí |
| La gestión de los principales procesos y/o actividades del | Sí | Porcentaje de verificación de planteles en el padrón de sepyc de los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.   | Porcentaje de verificación de planteles en el padrón de sepyc de los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.   | NR | Porcentaje | Semestral | NR | Ascendente | Sí |
| La gestión de los principales procesos y/o actividades del | Sí | Porcentaje de integración de estudios y proyectos, especificaciones, costo presupuestal y el programa general de obra al expediente de los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa. | Porcentaje de integración de estudios y proyectos, especificaciones, costo presupuestal y el programa general de obra al expediente de los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa. | NR | Porcentaje | Semestral | NR | Ascendente | Sí |
| La gestión de los principales                              |    | Porcentaje de revisión en  | Porcentaje de revisión en  | -  |            | Semestral | -  |            |    |



**Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño**

|  |    |  |  |    |            |           |    |            |    |
|--|----|--|--|----|------------|-----------|----|------------|----|
| procesos y/o actividades del                               | Sí | sitio, el espacio físico para la localización de los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.                           | sitio, el espacio físico para la localización de los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.                           |    | Porcentaje |           |    | Ascendente | Sí |
| La gestión de los principales procesos y/o actividades del | Sí | Porcentaje de costeo de obras de los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.   | Porcentaje de costeo de obras de los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.   | NR | Porcentaje | Semestral | NR | Ascendente | Sí |
| La gestión de los principales procesos y/o actividades del | Sí | Porcentaje de revisión en sitio, el espacio físico para la localización de los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa. | Porcentaje de revisión en sitio, el espacio físico para la localización de los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa. | NR | Porcentaje | Semestral | NR | Ascendente | Sí |
| La gestión de los principales procesos y/o actividades del | Sí | Porcentaje de costeo de obras de los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.   | Porcentaje de costeo de obras de los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.   | NR | Porcentaje | Semestral | NR | Ascendente | Sí |
| La gestión de los principales procesos y/o actividades del |    | Porcentaje de revisión del soporte de cargas eléctricas del plantel que contribuyen a la calidad de la   | Porcentaje de revisión del soporte de cargas eléctricas del plantel que contribuyen a la calidad de  | NR |            | Semestral | NR |            |    |



**Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño**

|  |    |  |  |    |            |           |    |            |    |
|--|----|--|--|----|------------|-----------|----|------------|----|
|  | Sí | infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.  | la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.   |    | Porcentaje |           |    | Ascendente | Sí |
| La gestión de los principales procesos y/o actividades del | Sí | Porcentaje de costeo de obras de los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.   | Porcentaje de costeo de obras de los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.   | NR | Porcentaje | Semestral | NR | Ascendente | Sí |
| La gestión de los principales procesos y/o actividades del | Sí | Porcentaje de revisión en sitio, el espacio físico para la localización de los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa. | Porcentaje de revisión en sitio, el espacio físico para la localización de los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa. | NR | Porcentaje | Semestral | NR | Ascendente | Sí |
| La gestión de los principales procesos y/o actividades del | Sí | Porcentaje de costeo de obras de los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.   | Porcentaje de costeo de obras de los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.   | NR | Porcentaje | Semestral | NR | Ascendente | Sí |
| La gestión de los principales procesos y/o actividades del | Sí | Porcentaje de cursos programados en agenda de capacitación del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa en el Estado de Sinaloa en el año N                               | Porcentaje de cursos programados en agenda de capacitación del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa en el Estado de Sinaloa en el año N                               | NR | Porcentaje | Semestral | NR | Ascendente | Sí |
| La gestión de los principales procesos y/o actividades del |    | Porcentaje de reuniones de actualización programados   | Porcentaje de reuniones de actualización programados   |    |            | Semestral |    |            |    |



**Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño**

|  | Sí | en agenda del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa en el Estado de Sinaloa en el año N  | en agenda del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa en el Estado de Sinaloa en el año N  |    | Porcentaje |           |    | Ascendente | Sí |
|--|----|--|--|----|------------|-----------|----|------------|----|
| La gestión de los principales procesos y/o actividades del | Sí | Porcentaje de asistencia a reuniones de actualización programados en agenda del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa en el Estado de Sinaloa en el año N              | Porcentaje de asistencia a reuniones de actualización programados en agenda del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa en el Estado de Sinaloa en el año N              | NR | Porcentaje | Semestral | NR | Ascendente | Sí |
| La gestión de los principales procesos y/o actividades del | Sí | Porcentaje de revisión en sitio, el espacio físico para la localización de los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa. | Porcentaje de revisión en sitio, el espacio físico para la localización de los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa. | NR | Porcentaje | Semestral | NR | Ascendente | Sí |
| La gestión de los principales procesos y/o actividades del | Sí | Porcentaje de planos de obras de los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.   | Porcentaje de planos de obras de los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.   | NR | Porcentaje | Semestral | NR | Ascendente | Sí |
| La gestión de los principales procesos y/o actividades del |    | Porcentaje de inspección y control del desarrollo de las obras de los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa                                   | Porcentaje de inspección y control del desarrollo de las obras de los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa                                   | NR |            | Semestral | NR |            |    |



**Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño**

|  |    |   |   |    |            |           |    |            |    |
|--|----|---|---|----|------------|-----------|----|------------|----|
|  | Sí | en el Estado de Sinaloa.  | educativa en el Estado de Sinaloa.  |    | Porcentaje |           |    | Ascendente | Sí |
| La gestión de los principales procesos y/o actividades del | Sí | Porcentaje de reportes de avances físicos de las obras que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa. | Porcentaje de reportes de avances físicos de las obras que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa. | NR | Porcentaje | Semestral | NR | Ascendente | Sí |

**Características de los indicadores**

|                   | Nivel del ISD  | Nivel de objetivo  | Nombre del indicador   | Claro | Relevante | Económico | Monitoreable | Adecuado | Justificación |
|-------------------|----------------|--|--|-------|-----------|-----------|--------------|----------|---------------|
| <b>Resultados</b> |                | Fin  | Porcentaje de acciones de planeación y ejecución para el mejoramiento y modernización de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa                                 | Sí    | Sí        | Sí        | Sí           | Sí       | NR            |
|                   |                | Propósito  | Porcentaje de acciones de planeación y ejecución para el mejoramiento y modernización de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa                                 | Sí    | Sí        | Sí        | Sí           | Sí       | NR            |
| <b>MIR</b>        | <b>Gestión</b> | Comp. 1  | Porcentaje de levantamientos de los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.                                    | Sí    | Sí        | Sí        | Sí           | Sí       | NR            |
|                   |                | Comp. 2  | Porcentaje de acciones para la rehabilitación de la infraestructura física educativa realizadas en el Estado de Sinaloa  | Sí    | Sí        | Sí        | Sí           | Sí       | NR            |
|                   |                | Comp. 3  | Porcentaje de subestaciones eléctricas construidas para el mejoramiento y modernización que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa. | Sí    | Sí        | Sí        | Sí           | Sí       | NR            |
|                   | Comp. 4        | Porcentaje de techumbres metálicas construidas para el mejoramiento y modernización que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa. | Sí   | Sí    | Sí        | Sí        | Sí           | NR       |               |
|                   | Comp. 5        | Porcentaje de cursos de capacitación programados por el Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa en el Estado de Sinaloa en el año N                          | Sí   | Sí    | Sí        | Sí        | Sí           | NR       |               |
|                   | Comp. 6        | Porcentaje de asistencia a reuniones de actualización del personal del Instituto Sinaloense de la Infraestructura  | Sí   | Sí    | Sí        | Sí        | Sí           | NR       |               |



**Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño**

|  |          |  |    |    |    |    |    |    |
|--|----------|--|----|----|----|----|----|----|
|  |          | Física Educativa en el Estado de Sinaloa en el año N   |    |    |    |    |    |    |
|  | Comp. 7  | Porcentaje de visitas de supervisión de obras a los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.  | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | NR |
|  | Comp. 8  | Porcentaje de reportes fotográficos de los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.   | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | NR |
|  | Comp. 9  | Porcentaje de planos de los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.  | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | NR |
|  | Comp. 10 | Porcentaje de verificación de planteles en el padrón de sepyc de los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.   | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | NR |
|  | Act.1. 1 | Porcentaje de integración de estudios y proyectos, especificaciones, costo presupuestal y el programa general de obra al expediente de los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa. | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | NR |
|  | Act.1. 2 | Porcentaje de revisión en sitio, el espacio físico para la localización de los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.   | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | NR |
|  | Act.2. 1 | Porcentaje de costeo de obras de los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.   | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | NR |
|  | Act.2. 2 | Porcentaje de revisión en sitio, el espacio físico para la localización de los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.   | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | NR |
|  | Act.3. 1 | Porcentaje de costeo de obras de los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.   | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | NR |
|  | Act.3. 3 | Porcentaje de revisión del soporte de cargas eléctricas del plantel que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.   | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | NR |
|  | Act.4. 1 | Porcentaje de costeo de obras de los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la   | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | NR |



**Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño**

|         |  |  |    |    |    |    |    |    |
|---------|--|--|----|----|----|----|----|----|
|         |  | infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.  |    |    |    |    |    |    |
| Act.4.2 |  | Porcentaje de revisión en sitio, el espacio físico para la localización de los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa. | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | NR |
| Act.5.1 |  | Porcentaje de costeo de obras de los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.   | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | NR |
| Act.5.2 |  | Porcentaje de cursos programados en agenda de capacitación del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa en el Estado de Sinaloa en el año N                               | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | NR |
| Act.6.1 |  | Porcentaje de reuniones de actualización programados en agenda del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa en el Estado de Sinaloa en el año N                           | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | NR |
| Act.6.2 |  | Porcentaje de asistencia a reuniones de actualización programados en agenda del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa en el Estado de Sinaloa en el año N              | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | NR |
| Act.7.1 |  | Porcentaje de revisión en sitio, el espacio físico para la localización de los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa. | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | NR |
| Act.7.2 |  | Porcentaje de planos de obras de los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.   | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | NR |
| Act.8.1 |  | Porcentaje de inspección y control del desarrollo de las obras de los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.          | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | NR |
| Act.8.2 |  | Porcentaje de reportes de avances físicos de las obras que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.  | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | NR |
| Act.9.1 |  | Porcentaje de acciones de planeación y ejecución para el mejoramiento y modernización de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa   | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | NR |
| Act.9.2 |  | Porcentaje de acciones de planeación y ejecución para el mejoramiento y modernización  | Sí | Sí | Sí | Sí | Sí | NR |



**Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño**

| Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño |                   |                         |   |                   |                  |   |                                     |                          |               |    |
|--|-------------------|-------------------------|---|-------------------|------------------|---|-------------------------------------|--------------------------|---------------|----|
|  |                   |                         | de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa  |                   |                  |   |                                     |                          |               |    |
|  |                   | Act.10 .1               | Porcentaje de levantamientos de los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa. |                   | Sí               | Sí  | Sí                                  | Sí                       | Sí            | NR |
|  |                   | Act.10 .2               | Porcentaje de acciones para la rehabilitación de la infraestructura física educativa realizadas en el Estado de Sinaloa                           |                   | Sí               | Sí  | Sí                                  | Sí                       | Sí            | NR |
|  |                   | <b>Resultados</b>       | Indica dor FID Estrat égico<br>No aplica  |                   | No               | No  | No                                  | No                       | No            | NR |
| <b>FID</b>   | <b>Gestión</b>    | Indica dor FID Gestió n | No aplica   |                   | No               | No  | No                                  | No                       | No            | NR |
| <b>MIR</b>   | Nivel de objetivo | Nombre del indicador    | Meta  | Método de cálculo | Unidad de medida | Congruente con el sentido o del indicador | Orientada a la mejora del desempeño | Factibles pero retadoras | Justificación |    |
|  | Fin               | NR                      | 1600  | NR                | Porcentaje       | Sí  | Sí                                  | Sí                       | NR            |    |
|  | Propósito         | NR                      | 1200  | NR                | Porcentaje       | Sí  | Sí                                  | Sí                       | NR            |    |
|  | Comp.1            | NR                      | 800   | NR                | Porcentaje       | Sí  | Sí                                  | Sí                       | NR            |    |
|  | Comp. 2           | NR                      | 400   | NR                | Porcentaje       | Sí  | Sí                                  | Sí                       | NR            |    |
|  | Comp. 3           | NR                      | 98  | NR                | Porcentaje       | Sí  | Sí                                  | Sí                       | NR            |    |
|  | Comp. 4           | NR                      | 93  | NR                | Porcentaje       | Sí  | Sí                                  | Sí                       | NR            |    |
|  | Comp. 5           | NR                      | 78  | NR                | Porcentaje       | Sí  | Sí                                  | Sí                       | NR            |    |
|  | Comp. 6           | NR                      | 10  | NR                | Porcentaje       | Sí  | Sí                                  | Sí                       | NR            |    |
|  | Comp.7            | NR                      | 10  | NR                | Porcentaje       | Sí  | Sí                                  | Sí                       | NR            |    |
|  | Comp. 8           | NR                      | 50  | NR                | Porcentaje       | Sí  | Sí                                  | Sí                       | NR            |    |
|  | Comp. 9           | NR                      | 25  | NR                | Porcentaje       | Sí  | Sí                                  | Sí                       | NR            |    |
|  | Comp. 10          | NR                      | 1000  | NR                | Porcentaje       | Sí  | Sí                                  | Sí                       | NR            |    |
|  | Act.1.1           | NR                      | 800   | NR                | Porcentaje       | Sí  | Sí                                  | Sí                       | NR            |    |
|  | Act.1.2           | NR                      | 800   | NR                | Porcentaje       | Sí  | Sí                                  | Sí                       | NR            |    |
|  | Act.2.1           | NR                      | 400   | NR                | Porcentaje       | Sí  | Sí                                  | Sí                       | NR            |    |
|  | Act.2.2           | NR                      | 400   | NR                | Porcentaje       | Sí  | Sí                                  | Sí                       | NR            |    |
|  | Act.3.1           | NR                      | 98  | NR                | Porcentaje       | Sí  | Sí                                  | Sí                       | NR            |    |
|  | Act.3.2           | NR                      | 98  | NR                | Porcentaje       | Sí  | Sí                                  | Sí                       | NR            |    |
|  | Act.4.1           | NR                      | 93  | NR                | Porcentaje       | Sí  | Sí                                  | Sí                       | NR            |    |
|  | Act.4.2           | NR                      | 93  | NR                | Porcentaje       | Sí  | Sí                                  | Sí                       | NR            |    |
|  | Act.5.1           | NR                      | 78  | NR                | Porcentaje       | Sí  | Sí                                  | Sí                       | NR            |    |
|  | Act.5.2           | NR                      | 78  | NR                | Porcentaje       | Sí  | Sí                                  | Sí                       | NR            |    |
|  | Act.6.1           | NR                      | 10  | NR                | Porcentaje       | Sí  | Sí                                  | Sí                       | NR            |    |



**Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño**

|            |                           |   |      |   |   |   |    |  |    |
|------------|---------------------------|---|------|---|---|---|----|--|----|
|            | Act.6.2                   | NR  | 10   | NR  | Porcentaje  | Sí  | Sí | Sí   | NR |
|            | Act.7.1                   | NR  | 10   | NR  | Porcentaje  | Sí  | Sí | Sí   | NR |
|            | Act.7.2                   | NR  | 10   | NR  | Porcentaje  | Sí  | Sí | Sí   | NR |
|            | Act.8.1                   | NR  | 50   | NR  | Porcentaje  | Sí  | Sí | Sí   | NR |
|            | Act.8.2                   | NR  | 50   | NR  | Porcentaje  | Sí  | Sí | Sí   | NR |
|            | Act.9.1                   | NR  | 25   | NR  | Porcentaje  | Sí  | Sí | Sí   | NR |
|            | Act.9.2                   | NR  | 25   | NR  | Porcentaje  | Sí  | Sí | Sí   | NR |
|            | Act.10.1                  | NR  | 1000 | NR  | Porcentaje  | Sí  | Sí | Sí   | NR |
|            | Act.10.2                  | NR  | 1000 | NR  | Porcentaje  | Sí  | Sí | Sí   | NR |
| <b>FID</b> | Indicador FID Estratégico | NR  | NR   | NR  | NR  | NR  | NR | NR   | NR |
|            | Indicador FID Gestión     | NR  | NR   | NR  | NR  | NR  | NR | NR   | NR |
| <b>MIR</b> | <b>Nivel de objetivo</b>  | NR  |      | <b>Nombre del área administrativa que genera o publica la información</b> | <b>Año/periodo en que se emite el documento y si coincide con la frecuencia de medición del indicador</b> | <b>Ubicación física del documento o la liga electrónica donde se encuentra publicada la información</b> |    | <b>Propuesta de mejora del medio de verificación</b> |    |
|            | Fin                       | NR  |      | NR  | 2022 / Sí   | NR  |    | NR   |    |
|            | Propósito                 | Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) |      | NR  | 2022 / Sí   | NR  |    | NR   |    |
|            | Componentes               | Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) |      | NR  | 2022 / Sí   | NR  |    | NR   |    |
|            | Actividades               | Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) |      | NR  | 2022 / Sí   | NR  |    | NR   |    |
| <b>FID</b> | Indicador FID Estratégico | NR  |      | NR  | NR  | NR  |    | NR   |    |
|            | Indicador FID Gestión     | NR  |      | NR  | NR  | NR  |    | NR   |    |



| <b>Anexo 5. Complementariedades, similitudes y duplicidades</b> |  |                              |  |
|---|--|------------------------------|--|
| <b>Nombre del Programa:</b>                                     | Infraestructura Física Educativa de Sinaloa  | <b>Modalidad y clave:</b>    | K 060  |
| <b>Dependencia/Entidad:</b>                                     | Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa  | <b>Ramo:</b>                 | 33.-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios |
| <b>Unidad Responsable:</b>                                      | Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa  | <b>Clave:</b>                | K 060  |
| <b>Tipo de Evaluación:</b>                                      | Consistencia y Resultados  | <b>Año de la Evaluación:</b> | 2022   |
| <b>Información de los Pp analizados</b>                         |  |                              |  |
| <b>Descripción:</b>   |  |                              |  |
| <b>Nombre del Pp</b>  | E043 Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad  |                              |  |
| <b>Modalidad y clave</b>  | E - Prestación de Servicios Públicos   |                              |  |
| <b>Dependencia o Entidad:</b>                                   | Subsecretaría de Educación Básica  |                              |  |
| <b>Ramo</b>   | 11.- Educación Pública   |                              |  |
| <b>Problema público que busca resolver</b>                      | S/D  |                              |  |
| <b>Objetivo central</b>   | S/D  |                              |  |
| <b>Población objetivo</b>                                       | S/D  |                              |  |
| <b>Cobertura geográfica</b>                                     | Sinaloa  |                              |  |
| <b>Bien y/o servicio otorgado</b>                               | S/D  |                              |  |
| <b>Relación identificada</b>                                    | Similitud  |                              |  |
| <b>Argumentación</b>  | La UR considera que el Pp E043 Servicios de Educación Básica e Inicial de Calidad contiene complementariedades. Dicho Pp se encuentra en el Ramo 05 – Educación Pública y Cultura y se presenta complementariedad en su Objetivo Prioritario: 1.1 Asegurar acceso y permanencia en la educación humanista, inclusiva, equitativa y de excelencia para todos en Sinaloa, en la que prevalezca la atención a la población vulnerable: mujeres, pueblos indígenas, con edad y personas que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación. |                              |  |
| <b>Recomendación</b>  | Realizar un recuadro donde se analicen MIR de ejercicios posteriores al ejercicio a evaluar, para hacer un esquema de los bienes y/o servicios que ambos Pp entregan.  |                              |  |



**Anexo 6. Avance en la implementación de los ASM.**

| <b>Clave y nombre del Pp:</b>   |  | K060 Infraestructura Física Educativa de Sinaloa   |                               |                         |  |   |  |                      |
|---------------------------------|--|--|-------------------------------|-------------------------|--|---|--|----------------------|
| <b>Tipo de Evaluación:</b>      |  | Consistencia y Resultados  |                               |                         |  | <b>Año de la Evaluación:</b>                  |  | 2022                 |
| Avance del Documento de Trabajo |  |  |                               |                         |  |   |  |                      |
| <b>N o.</b>                     | <b>Aspectos susceptibles de Mejora</b>   | <b>Actividades</b>   | <b>Área(s) Responsable(s)</b> | <b>Fecha de término</b> | <b>Resultados esperados</b>  | <b>Productos y/o evidencias</b>               | <b>Identificación del documento probatorio</b>   | <b>Observaciones</b> |
| 1                               | Mejora de los procesos de programación, contratación y ejecución de las obras, con el objetivo de optimizar los tiempos.   | Se lleva un registro mensual de las obras programadas y registro de las obras contratadas, así como el avance financiero y el avance físico que presentan cada una de estas. | Dirección de Planeación.      | 31/03/2023              | Contar con un registro establecido de orden mensual del avance físico financiero del programa. | Reporte de Avances de Obra                    | Archivos EXCEL que se resguardan en el servidor del Instituto y en el archivo de la Dirección de Planeación. | Sin Observaciones    |
| 2                               | Dar seguimiento a la gestión de asignación de recurso que se requiere para solventar lo que conlleva esta tarea.   | Se lleva a cabo la programación del recurso conforme se va recibiendo cada ministración de tal modo que no se genere rezago en las obras.                                    | Dirección de Planeación       | 31/03/2023              | Mejorar los procesos de programación y ejecución del programa.                                 | Programa General de Obra                      | Archivos EXCEL que se resguardan en el servidor del Instituto y en el archivo de la Dirección de Planeación. | Sin Observaciones    |
| 3                               | Incesante demanda generada para la construcción y rehabilitación de los espacios educativos, al igual de reemplazar todo tipo de equipamiento con el que se contaba. | Se cuenta con el registro fotográfico de los inicios, avances y cierres de obra que representan la aplicación del recurso asignado a cada plantel.                           | Dirección de Infraestructura  | 31/03/2023              | Llevar un control de la evidencia fotográfica de las obras en que se aplico el recurso         | Evidencia Fotográfica de las obras realizadas | Archivos PDF que se resguardan en el servidor del Instituto y en el archivo de Supervisión de Obra Pública.  | Sin Observaciones    |



| Anexo 9. Estrategia de Cobertura  |                  |   |             |                              |             |  |
|---|------------------|---|-------------|------------------------------|-------------|--|
| <b>Clave y nombre del Pp:</b>   |                  | K060 Infraestructura Física Educativa de Sinaloa  |             |                              |             |  |
| <b>Tipo de Evaluación:</b>  |                  | Consistencia y Resultados   |             | <b>Año de la Evaluación:</b> |             | 2022   |
| A fin de aportar claridad en el presente anexo, se retomarán las definiciones conceptuales de las Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida, incluidas en la pregunta 8 de estos TdR, ya sean las definidas por el Pp o en ausencia de estas, las que definió la instancia evaluadora como parte de su respuesta, en consenso con el Pp. |                  |   |             |                              |             |  |
| Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida  |                  |   |             |                              |             |  |
| Población   |                  | Definición  |             |                              |             |  |
| <b>Potencial (PP)</b>   | NR               | Es el total de planteles educativos del nivel básico que existen en el Estado de Sinaloa y se determina en el Padrón de Planteles Educativos proporcionado por la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPYC).                                  |             |                              |             |  |
| <b>Objetivo (PO)</b>  | NR               | Es el total de planteles educativos del nivel básico que se plantea atender por el Programa Presupuestario y se determina en base al Programa General de Obra (PGO) del Fondo de Aportaciones Múltiples 2022, nivel básico, que opera este Instituto. |             |                              |             |  |
| <b>Atendida (PA)</b>  | NR               | La población atendida es total de planteles educativos que se incluyeron en el PGO del Fondo de Aportaciones Múltiples 2022, nivel básico, que opera este Instituto.  |             |                              |             |  |
| Evolución de la cobertura   |                  |   |             |                              |             |  |
| Población   | Unidad de medida | 2022  | 2021        | 2020                         | 2019        |  |
| <b>Potencial (P)</b>  | NR               | 6,343   | S/D         | S/D                          | S/D         |  |
| <b>Objetivo (O)</b>   | NR               | 132   | 245         | 250                          | 225         |  |
| <b>Atendida (A)</b>   | NR               | 132   | 245         | 250                          | 225         |  |
| <b>(A/O) x 100</b>  | %                | <b>100%</b>   | <b>100%</b> | <b>100%</b>                  | <b>100%</b> |  |
| Análisis de la estrategia de cobertura  |                  |   |             |                              |             |  |
| La estrategia de cobertura contempla o incluye al menos:  |                  |   |             |                              | Valoración  | Propuesta  |
| Método de cálculo documentado   |                  | Si  | X           | No                           | Parcial     | El Pp no mostró estrategia de Cobertura<br><br>Presentar un documento de Estrategia para la Cobertura del Pp |
| Consistencia con el diseño del programa   |                  | Si  | X           | No                           | Parcial     |  |
| El presupuesto requerido  |                  | Si  | X           | No                           | Parcial     |  |
| Metas a corto plazo factibles   | X                | Si  |             | No                           | Parcial     |  |
| Análisis de posibles riesgos o amenazas que vulneren el cumplimiento de las metas   |                  | Si  | X           | No                           | Parcial     |  |
| Indicadores claros  |                  | Si  |             | No                           | X           |  |



## Anexo 11. Presupuesto

| Recursos presupuestarios                                    |   |            |                       |
|---|---|------------|-----------------------|
| Capítulo de gasto   | Monto en pesos corrientes                   |            |                       |
| 1000 Servicios personales                                   | 0   |            |                       |
| 2000 Materiales y suministros                               | 0   |            |                       |
| 3000 Servicios generales                                    | 0   |            |                       |
| 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | 0   |            |                       |
| 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles                | 0   |            |                       |
| 6000 Inversión pública                                      | 140,020,440.00                              |            |                       |
| 7000 Inversiones financieras y otras provisiones            | 0   |            |                       |
| 8000 Participaciones y aportaciones                         | 0   |            |                       |
| 9000 Deuda pública  | 0   |            |                       |
| <b>TOTAL</b>  | <b>140,020,440.00</b>                       |            |                       |
| Fuente u origen de los recursos                             |   |            |                       |
| Fuente de Recursos  | Porcentaje respecto al presupuesto estimado |            |                       |
| Recursos Fiscales   | 100   |            |                       |
| Otros recursos <i>[especificar fuente(s)]</i>               | 0   |            |                       |
| <b>TOTAL</b>  | <b>100</b>                                  |            |                       |
| Gastos  |   |            |                       |
| Gasto   | Metodología                                 | Estimación | Fuente de información |
| <b>Operación</b>  | NR  | NR         | NR                    |
| <b>Mantenimiento</b>  | NR  | NR         | NR                    |
| <b>Capital</b>  | NR  | NR         | NR                    |
| <b>Unitario</b>   | NR  | NR         | NR                    |
| <b>TOTAL</b>  | -   | -          | -                     |



**Anexo 13. Avance de los Indicadores respecto de sus metas**

| <b>Nombre del Pp:</b>        | K060 Infraestructura Física Educativa de Sinaloa   |                        |                       |   |                     |                      |            |                               |
|------------------------------|--|------------------------|-----------------------|---|---------------------|----------------------|------------|-------------------------------|
| <b>Modalidad:</b>            | Proyectos de Inversión.  |                        |                       |   |                     |                      |            |                               |
| <b>Dependencia/Entidad:</b>  | Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa (ISIFE)  |                        |                       |   |                     |                      |            |                               |
| <b>Unidad Responsable:</b>   | Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa (ISIFE)  |                        |                       |   |                     |                      |            |                               |
| <b>Tipo de Evaluación:</b>   | Consistencia y Resultados  |                        |                       |   |                     |                      |            |                               |
| <b>Año de la Evaluación:</b> | 2022   |                        |                       |   |                     |                      |            |                               |
| Nivel de Objeto              | Nombre del Indicador   | Frecuencia de Medición | Sentido del indicador | Medición del año inmediato anterior al último observado | Meta (año evaluado) | Logro (año evaluado) | Avance (%) | Justificación de desviaciones |
| Fin                          | Porcentaje de acciones de planeación y ejecución para el mejoramiento y modernización de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa | Anual                  | Ascendente            | 91%   | 1600                | 3474                 | 217%       | NR                            |
| Propósito                    | Porcentaje de acciones de planeación y ejecución para el mejoramiento y modernización de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa | Semestral              | Ascendente            | 89%   | 1200                | 2482                 | 207%       | NR                            |
| Comp.1                       | Porcentaje de levantamientos de los espacios físicos que   | Semestral              | Ascendente            | 102%  | 800                 | 2369                 | 296%       | NR                            |



| Nivel de Objetivo | Nombre del Indicador   | Frecuencia de Medición | Sentido del indicador | Medición del año inmediato anterior al último observado | Meta (año evaluado) | Logro (año evaluado) | Avance (%) | Justificación de desviaciones |
|-------------------|--|------------------------|-----------------------|---|---------------------|----------------------|------------|-------------------------------|
|                   | contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.   |                        |                       |   |                     |                      |            |                               |
| Comp. 2           | Porcentaje de acciones para la rehabilitación de la infraestructura física educativa realizadas en el Estado de Sinaloa  | Semestra I             | Ascendente            | 118%  | 400                 | 992                  | 248%       | NR                            |
| Comp. 3           | Porcentaje de subestaciones eléctricas construidas para el mejoramiento y modernización que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa. | Semestra I             | Ascendente            | 250%  | 98                  | 113                  | 115%       | NR                            |
| Comp. 4           | Porcentaje de techumbres metálicas construidas para el mejoramiento y modernización que contribuyen a la   | Semestra I             | Ascendente            | 207%  | 93                  | 660                  | 710%       | NR                            |



| Nivel de Objeto | Nombre del Indicador   | Frecuencia de Medición | Sentido del indicador | Medición del año inmediato anterior al último observado | Meta (año evaluado) | Logro (año evaluado) | Avance (%) | Justificación de desviaciones |
|-----------------|--|------------------------|-----------------------|---|---------------------|----------------------|------------|-------------------------------|
|                 | calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.  |                        |                       |   |                     |                      |            |                               |
| Comp. 5         | Porcentaje de cursos de capacitación programados por el Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa en el Estado de Sinaloa en el año N                | Semestra I             | Ascendente            | 35%   | 78                  | 206                  | 264%       | NR                            |
| Comp. 6         | Porcentaje de asistencia a reuniones de actualización del personal del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa en el Estado de Sinaloa en el año N | Semestra I             | Ascendente            | 120%  | 10                  | 13                   | 130%       | NR                            |
| Comp.7          | Porcentaje de visitas de supervisión de obras a los espacios físicos que   | Semestra I             | Ascendente            | 30%   | 10                  | 13                   | 130%       | NR                            |



| Nivel de Objeto | Nombre del Indicador  | Frecuencia de Medición | Sentido del indicador | Medición del año inmediato anterior al último observado | Meta (año evaluado) | Logro (año evaluado) | Avance (%) | Justificación de desviaciones |
|-----------------|---|------------------------|-----------------------|---|---------------------|----------------------|------------|-------------------------------|
|                 | contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.  |                        |                       |   |                     |                      |            |                               |
| Comp. 8         | Porcentaje de reportes fotográficos de los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.  | Semestra I             | Ascendente            | 22%   | 50                  | 10                   | 20%        | NR                            |
| Comp. 9         | Porcentaje de planos de los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.                 | Semestra I             | Ascendente            | 32%   | 25                  | 15                   | 60%        | NR                            |
| Comp. 10        | Porcentaje de verificación de planteles en el padrón de sepyc de los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa | Semestra I             | Ascendente            | 177%  | 1000                | 3015                 | 302%       |                               |



| Nivel de Objeto | Nombre del Indicador   | Frecuencia de Medición | Sentido del indicador | Medición del año inmediato anterior al último observado | Meta (año evaluado) | Logro (año evaluado) | Avance (%) | Justificación de desviaciones |
|-----------------|--|------------------------|-----------------------|---|---------------------|----------------------|------------|-------------------------------|
|                 | en el Estado de Sinaloa.   |                        |                       |   |                     |                      |            |                               |
| Act.1.1         | Porcentaje de integración de estudios y proyectos, especificaciones, costo presupuestal y el programa general de obra al expediente de los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa. | Semestra I             | Ascendente            | 102%  | 800                 | 2369                 | 296%       | NR                            |
| Act.1.2         | Porcentaje de revisión en sitio, el espacio físico para la localización de los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.   | Semestra I             | Ascendente            | 102%  | 800                 | 2369                 | 296%       | NR                            |
| Act.2.1         | Porcentaje de costeo de obras de los espacios físicos que  | Semestra I             | Ascendente            | 118%  | 400                 | 992                  | 248%       | NR                            |



| Nivel de Objeto | Nombre del Indicador   | Frecuencia de Medición | Sentido del indicador | Medición del año inmediato anterior al último observado | Meta (año evaluado) | Logro (año evaluado) | Avance (%) | Justificación de desviaciones |
|-----------------|--|------------------------|-----------------------|---|---------------------|----------------------|------------|-------------------------------|
|                 | contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.   |                        |                       |   |                     |                      |            |                               |
| Act.2.2         | Porcentaje de revisión en sitio, el espacio físico para la localización de los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa. | Semestra I             | Ascendente            | 118%  | 400                 | 992                  | 248%       | NR                            |
| Act.3.1         | Porcentaje de costeo de obras de los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.   | Semestra I             | Ascendente            | 250%  | 98                  | 113                  | 115%       | NR                            |
| Act.3.2         | Porcentaje de revisión del soporte de cargas eléctricas del plantel que contribuyen a la calidad de la   | Semestra I             | Ascendente            | 250%  | 98                  | 113                  | 115%       | NR                            |



| Nivel de Objeto | Nombre del Indicador   | Frecuencia de Medición | Sentido del indicador | Medición del año inmediato anterior al último observado | Meta (año evaluado) | Logro (año evaluado) | Avance (%) | Justificación de desviaciones |
|-----------------|--|------------------------|-----------------------|---|---------------------|----------------------|------------|-------------------------------|
|                 | infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.  |                        |                       |   |                     |                      |            |                               |
| Act.4.1         | Porcentaje de costeo de obras de los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.   | Semestra I             | Ascendente            | 207%  | 93                  | 660                  | 710%       |                               |
| Act.4.2         | Porcentaje de revisión en sitio, el espacio físico para la localización de los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa. | Semestra I             | Ascendente            | 207%  | 93                  | 660                  | 710%       | NR                            |
| Act.5.1         | Porcentaje de costeo de obras de los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa  | Semestra I             | Ascendente            | 35%   | 78                  | 206                  | 264%       | NR                            |



| Nivel de Objeto | Nombre del Indicador   | Frecuencia de Medición | Sentido del indicador | Medición del año inmediato anterior al último observado | Meta (año evaluado) | Logro (año evaluado) | Avance (%) | Justificación de desviaciones |
|-----------------|--|------------------------|-----------------------|---|---------------------|----------------------|------------|-------------------------------|
|                 | en el Estado de Sinaloa.   |                        |                       |   |                     |                      |            |                               |
| Act.5.2         | Porcentaje de cursos programados en agenda de capacitación del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa en el Estado de Sinaloa en el año N     | Semestral              | Ascendente            | 35%   | 78                  | 206                  | 264%       | NR                            |
| Act.6.1         | Porcentaje de reuniones de actualización programados en agenda del Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa en el Estado de Sinaloa en el año N | Semestral              | Ascendente            | 120%  | 10                  | 13                   | 130%       |                               |
| Act.6.2         | Porcentaje de asistencia a reuniones de actualización programados en agenda del Instituto Sinaloense de  | Semestral              | Ascendente            | 120%  | 10                  | 13                   | 130%       | NR                            |



| Nivel de Objetivo | Nombre del Indicador   | Frecuencia de Medición | Sentido del indicador | Medición del año inmediato anterior al último observado | Meta (año evaluado) | Logro (año evaluado) | Avance (%) | Justificación de desviaciones |
|-------------------|--|------------------------|-----------------------|---|---------------------|----------------------|------------|-------------------------------|
|                   | la Infraestructura Física Educativa en el Estado de Sinaloa en el año N  |                        |                       |   |                     |                      |            |                               |
| Act.7.1           | Porcentaje de revisión en sitio, el espacio físico para la localización de los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa. | Semestra I             | Ascendente            | 30%   | 10                  | 13                   | 130%       | NR                            |
| Act.7.2           | Porcentaje de planos de obras de los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.   | Semestra I             | Ascendente            | 30%   | 10                  | 13                   | 130%       | NR                            |
| Act.8.1           | Porcentaje de inspección y control del desarrollo de las obras de los espacios físicos que   | Semestra I             | Ascendente            | 22%   | 50                  | 10                   | 20%        | NR                            |



| Nivel de Objeto | Nombre del Indicador   | Frecuencia de Medición | Sentido del indicador | Medición del año inmediato anterior al último observado | Meta (año evaluado) | Logro (año evaluado) | Avance (%) | Justificación de desviaciones |
|-----------------|--|------------------------|-----------------------|---|---------------------|----------------------|------------|-------------------------------|
|                 | contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.   |                        |                       |   |                     |                      |            |                               |
| Act.8.2         | Porcentaje de reportes de avances físicos de las obras que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa.  | Semestral              | Ascendente            | 22%   | 50                  | 10                   | 20%        | NR                            |
| Act.9.1         | Porcentaje de acciones de planeación y ejecución para el mejoramiento y modernización de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa | Semestral              | Ascendente            | 32%   | 25                  | 15                   | 60%        | NR                            |
| Act.9.2         | Porcentaje de acciones de planeación y ejecución para el mejoramiento y modernización de la infraestructura  | Semestral              | Ascendente            | 32%   | 25                  | 15                   | 60%        | NR                            |



| Nivel de Objetivo | Nombre del Indicador  | Frecuencia de Medición | Sentido del indicador | Medición del año inmediato anterior al último observado | Meta (año evaluado) | Logro (año evaluado) | Avance (%) | Justificación de desviaciones |
|-------------------|---|------------------------|-----------------------|---|---------------------|----------------------|------------|-------------------------------|
|                   | física educativa en el Estado de Sinaloa  |                        |                       |   |                     |                      |            |                               |
| Act.10.1          | Porcentaje de levantamientos de los espacios físicos que contribuyen a la calidad de la infraestructura física educativa en el Estado de Sinaloa. | Semestra I             | Ascendente            | 177%  | 1000                | 3015                 | 302%       | NR                            |
| Act.10.2          | Porcentaje de acciones para la rehabilitación de la infraestructura física educativa realizadas en el Estado de Sinaloa                           | Semestra I             | Ascendente            | 177%  | 1000                | 3015                 | 302%       | NR                            |

**\*Nota.** Se deben incluir todos los indicadores del ISD del Pp y se deben justificar los casos en los que los indicadores se hayan desviado de la meta. Asimismo, la instancia evaluadora deberá valorar y pronunciarse sobre la pertinencia de las metas definidas y de sus logros, identificando (en su caso) debilidades o retos en la definición de metas.



**Anexo 14. Análisis FODA**

| Módulo de la evaluación               | Fortaleza y/u oportunidad   | Referencia (pregunta) | Recomendación  | Horizonte de atención |
|---------------------------------------|---|-----------------------|--|-----------------------|
| Diseño                                | La UR muestra que la principal contribución que de forma directa vincula al Pp con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022 – 2027.   | 5                     | Establecer en que grado se contribuye a cada Objetivo, Estrategia y Línea de Acción.   | Corto Plazo           |
|                                       | El objetivo del Programa presupuestario propicia la generación de condiciones que contribuyen al cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) identificadas:                 | 6                     | Establecer en que grado se contribuye al ODS al que se vincula.  | Corto Plazo           |
| Módulo de la evaluación               | Debilidad y/o amenaza   | Referencia (pregunta) | Recomendación  | Horizonte de atención |
| Diseño                                | No contar con un documento diagnóstico que se haya elaborado previo a la creación del Pp.   | 1                     | Elaborar un diagnóstico que contenga un análisis y propuesta en fuentes estadísticas oficiales, documentos normativos e institucionales, así como en estudios e informes estatales, nacionales e internacionales relacionados para realizar un diagnóstico que contemple algunos o todos los elementos establecidos en el documento Aspectos a considerar. | Corto Plazo           |
|                                       | No cuenta con un documento que contenga claramente la definición del problema o necesidad pública que justifica la existencia del Pp, y su justificación teórica y empírica, todo ello en apego a la MML. | 2                     | Elaborar un documento que contenga claramente la definición del problema o necesidad pública que justifica la existencia del Pp, y su justificación teórica y empírica, todo ello en apego a la MML.   | Corto Plazo           |
|                                       | Cuenta con poca información teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo  | 3                     | Elaborar y presentar información que se desprenda del análisis documentado (estudios, investigaciones, estadísticas oficiales, etc.)   | Corto Plazo           |
|                                       | No presentó una Matriz de Indicadores de Resultados para el ejercicio fiscal 2022 publicada en el Tomo IV de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa.                           | 9                     | Se sugiere para ejercicios posteriores realizar una MIR que sea publicada en la LIPEES de ejercicios correspondientes.   | Corto Plazo           |
| Diseño                                | No se cuenta con fichas técnicas de los Indicadores que integran el ISD.  | 10                    | Realizar fichas técnicas de los indicadores que contengan los elementos establecidos en la Guía de Indicadores de la SHCP  | Corto Plazo           |
|                                       | No contiene información sobre medios de verificación que permitan conocer el resultado de cada uno de los indicadores   | 11                    | Elaborar una propuesta de indicadores con sus respectivos verificación que permitan conocer el resultado de cada uno de los indicadores.   | Corto Plazo           |
|                                       | Los indicadores no contienen método de cálculo documentado, mismos que a su vez cuentan con unidad de medida. Así mismo se orientan a la mejora del desempeño y son factibles.                            | 12                    | Establecer métodos de cálculo y unidad de medida a los indicadores del Pp.   | Corto Plazo           |
| Planeación y orientación a resultados | No tiene un Plan Estratégico del Pp   | 15                    | Establecer un Plan Estratégico del Pp.   | Corto Plazo           |
|                                       | No se cuenta con un Plan Anual de Trabajo   | 16                    | Elaborar un Plan anual de trabajo  | Corto Plazo           |
|                                       | No existe un sitio donde se aloje toda la información normativa y/o de resultados del Pp por ejercicios fiscales  | 18                    | Establecer un sitio web que aloje información completa del Pp.   | Corto Plazo           |
| Cobertura                             | No presentó documento que avale tal información sobre los tipos de Población salvo el tema encontrado en el PED 2022-2027.  | 24-25                 | Establecer una estrategia para la delimitación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida  | Corto Plazo           |



| Módulo de la evaluación             | Debilidad y/o amenaza   | Referencia (pregunta) | Recomendación  | Horizonte de atención |
|-------------------------------------|---|-----------------------|--|-----------------------|
| Operación                           | No se presentaron procedimientos y/o mecanismos para verificar el procedimiento para la selección de los destinatarios, la entrega y generación   | 28-29-32-34-37-41     | Elaborar mecanismos para verificar el procedimiento para la selección de los destinatarios, la entrega y generación  | Corto Plazo           |
|                                     | No cuenta con aplicaciones informáticas o sistemas institucionales  | 41                    | Contar con un aplicaciones informáticas o sistemas institucionales para información del Pp   | Corto Plazo           |
|                                     | Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, la información a la que remite dicha liga es de orden general.  | 42                    | Ligar la información del Pp sobre los temas del presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto; los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados, así como las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos; y, el listado de personas físicas o morales a quienes se les asigne recursos públicos | Corto Plazo           |
| Operación                           | No toda la información está en formatos de datos abiertos y accesibles como lo establece la Ley en la materia, además la UR no presentó evidencia que de contar con mecanismos de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones | 43                    | Que la información del programa se publique en formatos de datos abiertos y accesibles acorde a la ley de la materia   | Corto Plazo           |
|                                     | Mecanismos para fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica   | 43                    | Realizar modificaciones a la página para que se puedan descargar de documentos en formatos Word, Pdf, Excel, colocar también un buzón para la participación ciudadana  | Corto Plazo           |
| Percepción de la población atendida | No mostró evidencia de que en el Pp exista algún instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto al proceso de entrega de bienes y/o servicios  | 44                    | Elaborar una encuesta que permita medir el grado de satisfacción de la población atendida  | Corto Plazo           |
| Medición de Resultados              | Las metas de los indicadores de la MIR se han superado fácilmente, es necesario que para ejercicios posteriores se utilice un método que permita alcanzar los resultados pero que no se vean laxos  | 45-47                 | Elaboración de la MIR y establecer metodos de claculos y criterios viables para las metas y demas apartados.   | Corto Plazo           |
|                                     | No contar con otras evaluaciones, auditorías, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes  | 48-51                 | Gestionar la realización de evaluaciones y/o auditorías  | Mediano Plazo         |



### Anexo 16. Valoración Final del Pp

**Nombre del Pp:** K060 Infraestructura Física Educativa de Sinaloa  
**Modalidad:** Proyectos de Inversión  
**Dependencia/Entidad:** Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa (ISIFE)  
**Unidad Responsable:** Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa (ISIFE)  
**Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados  
**Año de la Evaluación:** 2022

| Módulo                                | Nivel promedio | Justificación  |
|---------------------------------------|----------------|--|
| Diseño                                | 0.40           | Emanan de 10 preguntas que fueron valoradas. De ellas se obtuvieron 16 de los 40 puntos disponibles. |
| Planeación y orientación a resultados | 0.50           | Consideradas 6 preguntas. De ellas se obtuvieron 12 de los 24 puntos disponibles.                    |
| Cobertura y focalización              | 0              | Se obtuvieron <b>0 puntos</b> .  |
| Operación                             | 0.39           | Consideradas 14 preguntas. De ellas se obtuvieron 22 de los 56 puntos disponibles.                   |
| Percepción de la población atendida   | 0              | Se obtuvieron <b>0 puntos</b>  |
| Medición de resultados                | 0.65           | Se consideró 5 preguntas. De ellas se obtuvieron 13 de los 20 puntos disponibles.                    |
| <b>Valoración final</b>               |                | <b>42.57</b>   |



**Anexo 17. Ficha Técnica de datos generales de la evaluación**

|   |  |
|---|--|
| <b>Nombre de la evaluación</b>  | Evaluación de Consistencia y Resultados  |
| <b>Nombre y clave del programa evaluado</b>                                       | K060 Infraestructura Física Educativa de Sinaloa, Proyecto E006 Infraestructura Educativa Básica (FAM)   |
| <b>Ramo</b>   | 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios   |
| <b>Unidad(es) Responsable(s)</b>  | Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa (ISIFE)  |
| <b>PAE de origen</b>  | PAE 2023   |
| <b>Año de conclusión y entrega de la evaluación</b>                               | 2024   |
| <b>Tipo de evaluación</b>   | Consistencia y Resultados  |
| <b>Nombre de la instancia evaluadora</b>  | Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa  |
| <b>Nombre del(a) coordinador(a) de la evaluación</b>                              | Juan Diego Millán López  |
| <b>Nombre de los(as) principales colaboradores(as) de la instancia evaluadora</b> | Dulce Yadira Velázquez Chaidez<br>Brenda Paola Torres González   |
| <b>Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación</b>       | Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa (ISIFE)  |
| <b>Nombre del funcionario en calidad de enlace responsable</b>                    | Dulce Yadira Velázquez Chaidez   |
| <b>Forma de contratación de la instancia evaluadora</b>                           | La Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa fue la instancia evaluadora de la presente evaluación                           |
| <b>Costo total de la evaluación con IVA incluido</b>                              | La evaluación se llevó a cabo a través de la Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa, ajena a la unidad responsable del Pp |
| <b>Fuente de financiamiento</b>   | Recurso estatal  |



### Anexo 18. Fuentes de información de la evaluación

#### Documentos normativos e institucionales

- Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), Auditoría Superior de la Federación, 2021.
- Avance Físico Financiero del Pp FAM, 2022.
- Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2027.
- Programa Sectorial de Educación 2022-2027
- Planteles Educativos del Nivel Básico Sinaloa, 2021.
- Guía Operativa para la Construcción de Equipamiento y Rehabilitación de Infraestructura Física de Educación Básica 2018.
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Manual de Programación y Presupuesto
- Manual de Procedimientos ISIFE, 2022.
- Concentrado de Planteles Educativos, 2022
- Programa General de Obra FAM Básica, 2022.
- Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS), Agenda 2030 ONU.
- Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), ISIFE, 2022.
- Registro de Atención a Solicitudes, 2022
- Evaluación de Desempeño 2021/2022.

#### Informes

-

#### Libros

-

#### Revistas

-

#### Documentos de trabajo e investigación

-

#### Páginas web

- Plataforma Nacional de Transparencia (Ligas de acceso)

#### Estadísticas y registros administrativos

-

#### Otro

-